



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE TALTAL

CUENTA PÚBLICA
**Gestión
2025**

-  www.taltal.cl
-  [municipaltal](https://www.instagram.com/municipaltal)
-  [municipaltal](https://twitter.com/municipaltal)
-  [ilustre Municipalidad de Taltal](https://www.facebook.com/ilustremunicipalidaddetaltal)



YO AMO A TALTAL *Tierra enojada por el Sol*

CUENTA PÚBLICA AÑO 2025

EXPOSICIÓN EXTRAÍDA DEL DOCUMENTO CUENTA PUBLICA AÑO 2025.

27 DE ABRIL DE 2026.

Hoy lunes 27 de abril, ante la Comunidad, Autoridades, el Honorable Concejo Municipal y el equipo Municipal, doy cuenta Pública de la gestión 2025.

Mi exposición relatará los aspectos principales, dado que el texto en extenso, se lo hemos entregado a cada uno en pendrive, además de que se dispondrá en la página web de la Municipalidad.

Quisiera comenzar, indicando la situación financiera y algunos aspectos a destacar en este ámbito de la gestión, que son fundamentales para entender los resultados y avances del año 2025.

En materia de ingresos percibidos el año 2025, podemos indicar:

Item	Monto
Patentes Municipales	\$ 857.485.732
Permisos de circulación	\$ 683.115.926
Licencias de Conducir	\$ 91.097.517
Multas	\$ 105.718.132
Fondo Común Municipal	\$ 2.790.415.525
Patentes Mineras	\$ 2.949.436.027
Royalty FET y FCM	\$ 1.196.718.098
Total Año	\$ 8.673.986.957

En patente Mineras, se registraron menos \$1.250.563.973, de los recursos presupuestados, eso tensiono la disponibilidad de recursos e imprimió una variable constante de restricción presupuestaria. Este hecho es un aspecto clave para cambiar el eje de la gestión de recursos, que se vinculaba a lo que era posible desarrollar con patentes mineras o Royalty, se tuvo que cambiar a una estrategia más efectiva de apalancamiento de recursos regionales y de manera paralela priorizar aquellos gastos o inversiones de mayor urgencia y/o impacto.

Por otro lado, hubo ingresos percibidos durante el año 2025, que destacan como las patentes municipales que alcanzaron un total de \$857.485.732, mientras que los permisos de circulación generaron ingresos por \$683.115.926. Por su parte, las licencias de conducir aportaron \$91.097.517, y las multas un total de \$105.718.132. Acá la gestión de fiscalización y cobro; para aumentar el pago de patentes municipales, en algunos casos estableciendo planes de pago debido a que se adeudaban pagos de varios años anteriores y por otro lado la implementación web de la obtención de Licencias de Conducir como la tramitación ágil de permisos de circulación, permitieron estos incrementos de ingresos.

Asimismo, el municipio recibió recursos relevantes a través del Fondo Común Municipal, por un monto de \$2.790.415.525, y por concepto de patentes mineras, ingresos que ascendieron a \$2.949.436.027.

En materia de gastos en personal durante el año 2025, el municipio registró una inversión significativa orientada a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios y la atención a la comunidad.

En este contexto, el gasto en personal de planta alcanzó un total de \$1.566.503.188, lo que representa un aumento del 33,69% en comparación con el año 2024. Este incremento se explica principalmente por la realización de concursos públicos, con el objetivo de dar cumplimiento a los cupos de planta disponibles y fortalecer la dotación municipal.

Por su parte, el personal a contrata representó un gasto de \$949.981.516. En este ítem, es importante señalar que, en el período comprendido entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, la dotación aumentó en 11 funcionarios de distintos grados, en su mayoría auxiliares choferes. Esto implicó un incremento del costo anual de \$156.306.447, equivalente a una variación del 19,69%.

En cuanto a los gastos en servicios básicos, durante el año 2025 se registraron los siguientes montos:

*El suministro eléctrico alcanzó un gasto de \$14.851.111, el suministro de agua un total de \$47.596.830, mientras que el servicio de aseo implicó un desembolso de \$175.166.278. Finalmente, el servicio de vigilancia representó un gasto de \$163.400.371.

Se indicó el año 2025 a todo el equipo municipal mejorar y fortalecer el ahorro en consumos básicos, alcanzado ahorros significativos como en el consumo eléctrico este esfuerzo refleja el compromiso del municipio con el fortalecimiento de su gestión interna, el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada prestación de servicios a la comunidad.

ORDEN EN LAS CUENTAS ADMINISTRADAS DE FONDOS DE TERCEROS:

Al iniciar el año 2025, una materia relevante, fue la devolución de recursos financieros a instituciones del Estado que a la fecha aún no se regularizaba ya sea por rendiciones pendientes o por saldos sin ejecutar cuyos convenios al momento de asumir ya no estaban vigentes.

En la tabla adjunta, se indica la devolución de recursos financieros que se realizó el año 2025:

PROGRAMA	AÑO	REMESA	DEVOLUCIÓN	ENTIDAD
JARDIN CORALITO	2024	129.543.769	23.904.360	JUNJI
SALA CUNA CARACOLITO	2024	82.851.555	5.581.305	JUNJI
PROG MUJERES JEFAS DE HOGAR	2024	43.765.714	110.087	SERNAMEG
PROG PREVENCION INTEGRAL DE VIOLENCIA	2024	26.976.302	6.647.829	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 SERNAMEG	2024	18.393.321	236.664	SERNAMEG
PLAN TRIENAL DE PROMOCION SALUD 2022-2024	2022-2024	27.322.010	11.943.862	SEREMIA DE SALUD
CONSTRUCCION SALA MULTIUSO	2022	266.865.750	65.279	SERVIU
HABITABILIDAD 2019	2019	20.000.000	9.908.930	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
HABITABILIDAD 2020	2020	39.004.000	35.022.752	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
HABITABILIDAD 2021	2021	35.094.000	35.094.000	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA DE APOYO Y CUIDADO SNAC 2022	2022	41.073.215	581.447	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	2023	14.286.854	3.373.074	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
2023 SNAC, SISTEMA APOYO Y CUIDADO	2023	54.164.497	8.627.103	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024	2024	40.166.604	24.541	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
FIADI 2024	2024	9.000.000	1.588.548	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	2024	15.585.659	1.014.086	SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
PROY MUSEO TALTAL 2019, DIORAMAS	2020	13.800.000	7.800.000	DIBAM
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2019	2021	4.000.000	800.000	SEREMIA DE CULTURA
ILUDO FERIA DEL LIBRO Y LECTURA 2021	2021	29.070.400	919.821	SEREMIA DE CULTURA
2021, PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO TALTAL (CAMIONETA9	2021	34.279.600	10.451.890	SUB DE PREV DEL DELITO
CONSERVACION MULTICANCHA Y CAMARINES PAPOSO (FRIL)	2023	70.034.374	10.466.174	GOBIERNO REGIONAL
CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS SECTOR PIRAMIDE, TALTAL	2023	72.582.810	12.780.990	GOBIERNO REGIONAL
CONSERVACION PLAZA DE LA INTEGRACION, DE TALTAL (FRIL)	2023	66.520.070	13.492.193	GOBIERNO REGIONAL
2023 TALTAL RECICLA	2023	15.000.000	15.000.000	GOBIERNO REGIONAL
PROY. MUSEO, DE LA RED ARTESANAL A LA RED DIGITAL 2023	2023	39.446.948	20.593.861	SERV NAC PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA FNDR 8% DEPORTIVO 2024	2024	45.250.000	40.058.982	GOBIERNO REGIONAL
FONDO SOLIDARIO EMERGENCIA COVID 19 2a ETAPA	2019	59.181.961	5.102.901	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
PROG SUBSIDIO MANTEN. PARQUE Y AREAS VERDES 2021 TALTAL	2024	713.512.398	54.143.541	GOBIERNO REGIONAL
FONDOS DIGEDER	2004	4.713.144	187.701	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
TOTALES		2.031.484.955	335.521.921	

Los recursos de mayor retraso en devolver son del año 2004 y 2019, de acuerdo a la Resolución 30 de la CGR, es responsabilidad de las unidades ejecutoras de fondos públicos cumplir con las rendiciones en tiempo y devolver los saldos o recursos sin ejecutar en el año calendario respectivo, al NO cumplir con esta resolución las entidades públicas están imposibilitadas de seguir transfiriendo recursos a la entidad ejecutora hasta subsanar esas cuentas.

De ahí la importancia de saldar deudas con DIGEDER, MIDESO y otros, que se tomó y se resolvió en el año 2025, de esta forma el Municipio está al día con sus cuentas atrasadas con terceros.

AVANCES EN LA GESTIÓN DEL AÑO 2025

MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

Durante el primer trimestre del año 2025, se sostuvieron reuniones con la Contraloría General de la República, para exponer la situación de la estructura Municipal y se solicitó la orientación para fortalecer al equipo municipal ya que los desafíos de desarrollar la comuna y avanzar en calidad de vida requerían y requieren de una estructura profesional técnica moderna.

Por esta razón, se procedió mediante dos concursos públicos a proveer los siguientes cargos:

1. Director(a) de Aseo y Ornato, Servicios Generales y Medioambiente – Grado 6
2. Profesional Asesor(a) Urbanización, SECPLAN – Grado 10°
3. Jefatura Departamento Jurídico – Grado 10°
4. Jefatura Departamento Adquisiciones – Grado 10°
5. Jefatura Departamento Recursos Humanos – Grado 10°
6. Jefatura Departamento Auditoría Interna, Unidad de Control Interno – Grado 10°
7. Jefatura Compra Pública – Grado 12°
8. Director Transporte y Logística, Directivo – Grado 9
9. Jefatura Chile Compra – Grado 12
10. Dos Técnico Unidad Aseo, Ornato, Medio Ambiente y Servicios Generales – Grado 15
11. Técnico Turismo – Grado 15
12. Técnico Dirección de Seguridad Pública – Grado 15
13. Técnico Finanzas, Sección Tesorería/Cajero(a) – Grado 16
14. Técnico Finanzas, Sección Archivos – Grado 16
15. Técnico Secretaría Municipal – Grado 14
16. Técnico en Recursos Humanos – Grado 15

17. Técnico SECPLAN – Grado 15

El desafío 2026, es actualizar esta estructura acorde a las tareas claves que la Municipalidad lidera en la comuna, dotar de capacidades profesionales y técnicas en ámbitos de la Seguridad y cuidado ambiental, la administración y gestión de recursos públicos, la seguridad laboral y otros.

NUEVAS UNIDADES PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Unidad de Riesgos frente a Desastres

Siendo nuestro país un territorio diverso que debe enfrentar con cierta periodicidad diferentes riesgos ante desastres variados y con distintos niveles de impacto, la Ley 21.364, reconoce el importante rol que tienen las Municipalidades, el conocimiento de sus habitantes y geografía, por tanto, le confiere responsabilidades, derechos y atribuciones en el Sistema Nacional de Prevención y respuesta frente a desastres.

De esta forma se crean las Unidades Municipales de gestión de Riesgos frente a desastres y con ello la municipalidad queda en red técnica y operativa para dar respuestas oportunas, proactivas y/o preventivas

A partir del año 2025, con la entrada de la nueva administración municipal, se crea esta unidad en la municipalidad, cumpliendo con lo establecido en la Ley y dotando a la comuna de una estructura clave frente a potenciales desastres.

Hoy se cuenta con el Primer Plan de Emergencia y los anexos por amenaza de remoción en Masa, tsunami y sismos de mayor intensidad, los que debe mantenerse actualizados y disponibles durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles, permitiendo fortalecer la cultura de la prevención del autocuidado mediante el desarrollo de estrategias de construcción de conocimiento y socialización de la información que permita el acceso ésta, educando y motivando a la población a asumir una cultura de resiliencia y prevención.

El año 2025, por primera vez se dio inicio al Programa de Precipitaciones Estivales 2025–2026, se cuenta con el levantamiento sistemático de puntos críticos asociados a este tipo de eventos. Esta acción no había sido desarrollada previamente y se concretó a partir de la creación de la Unidad y de la asunción del cargo correspondiente, permitiendo así avanzar en una gestión más preventiva, planificada acorde con los lineamientos de reducción del riesgo de desastres

En noviembre de 2025 de manera coordinada con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se dio inicio al ciclo de pruebas técnicas del primer sistema de sirenas de alertamiento aluvional del país instaladas en La Quebrada Taltal (Junta de Vecinos El Salitre), siendo implementado en sectores de mayor vulnerabilidad ante futuras amenazas por remociones en masa.

Esta prueba contempló la activación sonora y mediciones acústicas en terreno, con el objetivo de validar parámetros de cobertura, potencia y percepción comunitaria, previo a la entrega oficial del equipamiento a SENAPRED tras el cierre del proyecto AdaptaClima, impulsado por el PNUD en la región de Antofagasta.

Se destaca la importancia de este hito para la región y el país. Estas pruebas técnicas permitieron verificar el funcionamiento del primer sistema de sirenas aluvionales instalado en Chile, fortaleciendo la preparación de la Comuna. Además, esta iniciativa potencia nuestra labor como Municipio, y contribuirá a los procesos técnicos y operativos de evacuación, frente a futuras emergencias hidrometeorológicas.

Departamento de Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública (D.S.P.) es un departamento municipal clave en la administración municipal, encargado de diseñar, implementar y coordinar estrategias orientadas a la protección de la integridad física y los derechos de los habitantes de la comuna de Taltal. Su enfoque está dirigido principalmente a la prevención comunitaria y a la colaboración.

La función principal, es la prevención del delito, mediante la realización de patrullaje preventivos de manera constante por los barrios y centro comercial de la comuna; la recuperación de espacios públicos, mediante la detección y derivación oportuna de fallas en luminarias, sitios eriazos y mejoramiento de espacios públicos; y la tele vigilancia, que permitirá mantener un monitoreo en tiempo real de los hechos que ocurren en la vía pública.

Otra función relevante, es la coordinación interinstitucional al actuar como nexo directo con las Instituciones encargadas del control de orden público, y todas aquellas que tengan relación con la seguridad territorial de la comuna, con el objeto de generar convenios de colaboración tales como OS.14 patrullaje mixto, canalización y/o asistencias a vecinos en casos de denuncias al Ministerio Público; dirigir y coordinar los Consejos Comunales de Seguridad Pública. De igual manera se enfoca en el trabajo comunitario al integrar a las juntas vecinales, para la intervención social.

La Dirección de Seguridad Pública, es el departamento encargado de la elaboración y actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, texto por medio del cual se realiza el diagnóstico de los delitos con mayor ocurrencia en la comuna, fijando su priorización y cómo abordarlos, ya sea con la implementación de proyectos de seguridad, o con acciones inmediatas de prevención y control

Asumida la nueva dirección de la Dirección de Seguridad Pública en el mes de febrero del 2025, se encontraron diversos hallazgos, que dificultaron en primera instancia una correcta aplicación de medidas orientadas a la prevención comunal; tales como:

Hasta el año 2024 la Dirección consideraba solamente al Director de Seguridad Pública y un funcionario con contrato a honorarios en función del Proyecto Patrullaje Preventivo; sin embargo, a la fecha de asumida la Dirección, se consideró al Director propiamente y dos Inspectores de Seguridad; dotación con la cual se desarrollaron patrullajes focalizados en sectores y horarios definidos y acotados.

Posteriormente, se logra aumentar la dotación considerando la contratación de 04 guardias de seguridad para la plaza de armas, 03 patrulleros de seguridad y 01 apoyo administrativo; lo cual permite mantener servicios preventivos permanentes y aumentar la cantidad de patrullajes en el contexto del convenio OS.14.

La Dirección de Seguridad Pública contaba con recursos limitados, los cuales, además de ser escasos, no eran aprovechados en las tareas de la Dirección.

El ejemplo más evidente eran 03 camionetas de seguridad, debidamente adecuadas para patrullaje, las cuales no estaban siendo utilizadas, hasta el año 2025 donde la nueva administración instruye su uso marcando una presencia constante de seguridad comunal.

Los implementos de seguridad personal no eran los adecuados, contando solamente con chalecos anti-cortes y cascos de seguridad sin certificación; logrando la adquisición de chaleco y cascos antibalas debidamente certificados, no obstante, y ante el inminente crecimiento del departamento, considerando las exigencias comunales de seguridad, se espera el año 2026 realizar nuevas adquisiciones logísticas, tanto para la protección y defensa personal y de terceros.

Un desafío que permanece para esta Dirección es contar con un sistema de comunicaciones, integrado a la red comunal de seguridad –Bomberos, Hospital, Posta-, esta es una tarea para el año 2026.

Esta Dirección Municipal, posee equipos tecnológicos, conforme a lo siguiente; 01 alcoholímetro adquirido en el año 2024, el cual se mantiene sin uso, puesto que ello no es facultad del personal municipal en eventuales controles a conductores infractores de ley, siendo dicha facultad exclusiva de Carabineros de Chile.

01 equipo sonómetro, adquirido en igual periodo 2024, del cual, cuando se adquirió no se realizó su registro en la lista nacional de equipos públicos en el Servicio de Salud, como tampoco su calibración, logrando el año 2025, esta nueva administración su registro y calibración, permaneciendo dicho equipo en actual uso y funcionamiento.

Asimismo, en el mes de febrero 2026, se logró el convenio de colaboración con la Asociación de Aseguradoras de Chile, para la entrega de dos lectores de patentes de vehículos, con los cuales se ha logrado la recuperación de dos vehículos con encargos vigentes por robo.

Proyectos de Seguridad

La Dirección de Seguridad Pública, fue recibida con dos proyectos de seguridad pendientes de desarrollo:

a) Proyecto de patrullaje preventivo FSP21-VEH-0083, de fecha 2021 y por medio del cual se adquirió la camioneta de seguridad pte. SJJC-46; proyecto que se mantuvo pendiente hasta el mes de diciembre del 2024, aun cuando este finalizó en el mes de marzo del mismo año, ello en consideración, a que la dirección anterior, no se efectuó las rendiciones correspondientes de los gastos asociados, ni la devolución de dineros no utilizados; situación que debió ser corregida por la actual

dirección y que generó, además, la instrucción de investigación sumaria en actual curso.

b) Proyecto de alarmas comunitarias SNSM24-AC-0010 de fecha 2024, por medio del cual se destinó un monto de \$50.000.000.- para la implementación de alarmas comunitarias; proyecto ingresado en plataforma SIEVAP, el cual con fecha octubre del 2024, quedo en etapa de observaciones, y con sus rendiciones pendientes desde el mes de mayo del mismo año, debiendo la actual dirección revisar dicho proyecto en conjunto con la contraparte de la Subsecretaria de Prevención de Delito, determinando la inviabilidad de ejecución por concepto de incumplimiento de plazos, considerando además que las observaciones eran del orden técnico que conllevaba a la necesidad de corregir completamente el referido proyecto. Actualmente se logró la coordinación para la reformulación de un nuevo proyecto de seguridad preventiva en beneficio de la comunidad y se espera con apoyo de la Delegada Presidencial avanzar en la reformulación de uso de estos recursos.

c). Cámaras de Tele Vigilancia: Proyecto iniciado en el año 2024, correspondiente a la administración municipal anterior, dirigido a implementar un sistema de tele vigilancia en tiempo real, que considera la instalación de 24 cámaras de alta resolución y tres lectores de patentes, instalados en sectores estratégicos de la ciudad, que permitirán mejorar los tiempos de respuesta, una mayor y mejor vigilancia de sectores vulnerables, para recopilación y uso de evidencias para el Ministerio Público, proyecto que durante el 2025 no pudo ser ejecutado, por cuanto la administración anterior, no consideró :

- a) Aspectos técnicos que involucraban a entes externos, para la facilitación de terrenos para antenas repetidoras, materia critica para el funcionamiento del sistema.
- b) otras de la índole administrativa para el correcto funcionamiento de la sala de operaciones, observaciones que debieron ser subsanadas por a la actual

administración logrando en el corto plazo la pronta entrega del sistema en comento.

Actualmente este proyecto tan anhelado para la comunidad está en su fase final donde se capacitarán a personas de la Comuna para luego las mejores evaluadas por la empresa proveedora del servicio serán las operadoras del sistema.

Resultados de la Gestión Operativa 2025 en materias de Seguridad Pública Municipal.

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública concentró sus esfuerzos en la presencia territorial y la colaboración interinstitucional (Convenio OS.14 con Carabineros).

a. Resumen de Actividad Anual

Indicador	Resultado 2025
Operativos Mixtos Realizados	35 operativos
Infracciones Cursadas (Patrullaje Mixto)	958 infracciones
Casos Abordados (Total General)	1.077 casos
Patrullajes Preventivos Continuos	467 servicios

Zonas Priorizadas: Casco histórico, plazas, parques, sectores altos, bordes costeros y sector agropecuario.

b. Análisis de Indicadores de Patrullaje Mixto (OS.14)

El trabajo conjunto con Carabineros de Chile permitió una fiscalización robusta, desglosada de la siguiente manera:

c. Detalle Mensual de Acciones de Control

Mes	Controles Vehiculares	Controles Identidad	Infracciones Tránsito	Droga / Alcohol	Total Mes
Marzo	38	9	5	0	52
Abril	20	23	2	3	48
Mayo	99	23	2	25	149
Junio	128	9	4	11	152
Julio	0	0	3	0	3
Agosto	101	15	15	1	132
Septiembre	47	16	2	0	65
Octubre	0	12	0	0	12
Noviembre	20	14	3	5	42
Diciembre	90	124	34	8	256
TOTAL	543	245	70	53	911*

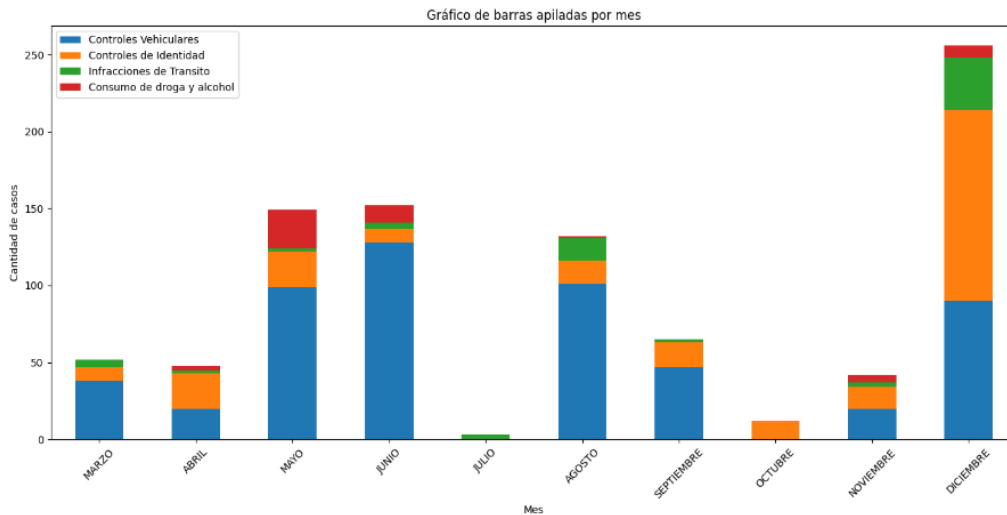
d. Composición de la Gestión (%)

Controles Vehiculares: 59,6% (Eje principal de fiscalización).

Controles de Identidad: 26,9% (Enfoque preventivo).

Infracciones de Tránsito: 7,7%.

Consumo de Sustancias: 5,8%.



NUEVAS DIRECCIONES MUNICIPALES

Las estadísticas de CENSO 2024, indican que en Taltal hay censadas 12.097, pero también en INE se proyectaba un total de 13.967 habitantes, esto porque el CENSO cuenta solo las personas censadas entre marzo y julio de 2024.

De acuerdo al Registro Social de Hogares, la composición poblacional de la Comuna es:

- Población total comunal: **13.967 habitantes**
 - Mujeres: 6.878 (49,2%)
 - Hombres: 7.089 (50,8%)
- Población registrada en RSH: **12.395 personas**
- Total, de hogares registrados: **6.628**

Distribución de hogares por tramo socioeconómico:

- 40%: 3.350 hogares
- 50%: 588 hogares
- 60%: 480 hogares
- 70%: 531 hogares
- 80%: 509 hogares
- 90%: 735 hogares
- 100%: 435 hogares

Estos datos reflejan la relevancia del Registro Social de Hogares como herramienta de planificación social comunal, permitiendo identificar concentraciones de vulnerabilidad y orientar la gestión municipal.

De esta forma, siendo el 51% de los hogares registrados, los de mayor vulnerabilidad social, el foco de atención en servicios municipales se orientó a avanzar en equidad territorial y atenciones de servicios que contribuyeran a la Calidad de Vida de las familias.

Esto determinó que el año 2025 con los Concursos Públicos para proveer de cargos de planta se levantarán dos DIRECCIONES MUNICIPALES FUNDAMENTALES.

DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Aseo y Ornato, Medio Ambiente y Servicios Generales (DAOMA) tiene como misión mantener, mejorar y proteger el entorno urbano y natural de la comuna de Taltal, promoviendo una gestión ambiental responsable, la limpieza y el orden de los espacios públicos, así como el adecuado funcionamiento de los servicios generales municipales.

Esta Dirección comienza formalmente su funcionamiento el 01 de abril del año 2025, como parte del proceso de fortalecimiento de la estructura organizacional del municipio, con el objetivo de integrar bajo una misma unidad la gestión de aseo, ornato, medio ambiente, bienestar animal y servicios generales, permitiendo una mayor coordinación operativa y una gestión más eficiente de los recursos municipales.

Desde su creación, la DAOMA ha desarrollado un conjunto de programas, acciones y operativos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad, fortalecer la gestión ambiental comunal, promover la tenencia responsable de mascotas y optimizar los servicios municipales asociados a la limpieza urbana, el cuidado de los espacios públicos y la mantención de la infraestructura municipal.

Las acciones ejecutadas durante el período informado se estructuran en torno a cuatro áreas principales de gestión:

1. Oficina de Aseo y Ornato
2. Oficina de Bienestar Animal
3. Oficina de Medio Ambiente
4. Oficina de Servicios Generales

A través del trabajo coordinado de estas áreas, la Dirección ha buscado responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad, promoviendo una comuna más limpia, ordenada, sustentable y con mejores espacios públicos para sus habitantes.

1.- Oficina de Aseo y Ornato

Supervisor de Áreas Verdes: Pablo Zepeda Orellana

Supervisor de Aseo: Pedro López Arenas

Técnico Administrativo DAOMA: Yasmina Godoy Cordovez

Recolección de residuos domiciliarios:

Uno de los servicios esenciales ejecutados por la Dirección corresponde a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, garantizando cobertura permanente en los sectores urbanos y rurales de la comuna.

Es importante destacar que este servicio es realizado mediante administración directa municipal, a través del trabajo de los funcionarios de la Oficina de Aseo y Ornato, sin externalización del servicio, lo que permite mantener un control operativo permanente, una respuesta más rápida frente a contingencias y una gestión más cercana a las necesidades de la comunidad.

Durante el período se desarrollaron diversas acciones orientadas a optimizar la eficiencia del servicio, entre las que destacan la revisión técnica y optimización de las rutas de recolección, la supervisión permanente del cumplimiento de frecuencias establecidas y el monitoreo del tonelaje de residuos recolectados. Asimismo, se impulsaron acciones de difusión comunitaria para informar a la ciudadanía respecto de los horarios y recorridos del servicio.

Estas medidas permitieron mejorar la eficiencia operativa del sistema de recolección, reducir la presencia de microbasurales y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el manejo adecuado de los residuos domiciliarios.

La recolección de residuos domiciliarios se realiza en la zona urbana los días lunes, miércoles y viernes; mientras que en los sectores rurales (Caleta Cifuncho y Papos) los días martes y jueves.

Frecuencia de recorrido camiones recolectores de residuos domiciliarios	
Día	Sector
Lunes	Taltal Urbano
Martes	Caleta Cifuncho y Papos
Miércoles	Taltal Urbano
Jueves	Caleta Cifuncho y Papos
Viernes	Taltal Urbano

Durante el año adicionalmente, se integraron al trabajo las siguientes medidas:

- **Limpieza urbana en puntos críticos.**
- **Mejoramiento de áreas verdes, jardines y plazas.**
- **Gestión de residuos voluminosos.**
- **Limpieza y mantención de espacios públicos.**
- **Programa de arborización urbana.**

2.- Oficina de Bienestar Animal (OBA)

Encargado de OBA: Rodrigo Vásquez Cepeda

Profesional Técnico / Administrativo: Camila Cortés Cabañas

Encargado Centro Mantención Temporal: Nevenka Pérez Ramos

Durante el año 2025 se formalizó la creación de la Oficina de Bienestar Animal, estableciendo una línea de trabajo orientada a abordar de manera integral la problemática del abandono, la sobrepoblación animal y la promoción de la tenencia responsable en toda la comuna. Esta oficina constituye un avance institucional relevante en la gestión municipal de los derechos y el bienestar de los animales, se avanzó desde un programa municipal a una estructura funcional en la orgánica con presupuesto y personal.

PRINCIPALES TAREAS:

Registro y Promoción de la Tenencia Responsable

En cumplimiento de la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, se dio inicio a la campaña de inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, promoviendo la identificación de animales de compañía y el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de sus propietarios. Esta campaña buscó generar conciencia sobre los deberes que implica la tenencia de animales, fomentando vínculos responsables y seguros entre personas y mascotas.

Control Poblacional y Esterilizaciones

Se desarrollaron operativos de esterilización dirigidos a caninos y felinos de libre deambular, financiados con recursos municipales, contribuyendo al control ético de la población animal y a la disminución progresiva del abandono en el territorio comunal.

Complementariamente, se aplicó el método CER (Captura, Esterilización y Retorno) en sectores como Paposo y Taltal, estrategia reconocida internacionalmente y orientada al manejo responsable de animales comunitarios, permitiendo reducir la sobrepoblación sin recurrir al sacrificio, respetando el bienestar de los animales intervenidos

Fomento de la Adopción Responsable

Durante el período se impulsaron procesos de adopción responsable de cachorros, garantizando previamente la realización de sus controles sanitarios y reproductivos correspondientes, con el fin de asegurar el bienestar tanto del animal como de su nueva familia.

Además, se realizaron jornadas públicas de adopción en espacios comunitarios, promoviendo la sensibilización ciudadana y el compromiso comunitario.

Mantenimiento Sanitaria y Protección Animal

Se mantuvo la atención sanitaria permanente de los caninos albergados en el Centro de Mantenimiento Temporal Canino, asegurando condiciones adecuadas de salud, alimentación, higiene y resguardo mientras los animales esperan ser integrados a procesos de adopción. Esta labor garantiza estándares de bienestar durante su estadía en el recinto municipal.

Implementación de la Clínica Veterinaria Móvil

El 2025, inició sus funciones la Clínica Veterinaria Móvil municipal, permitiendo acercar la atención veterinaria de manera directa a distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, superando las barreras de acceso geográfico que afectan a parte importante de la población.

Esta iniciativa ha facilitado el acceso a consultas clínicas, controles sanitarios y orientación preventiva a los vecinos y sus mascotas, fortaleciendo la cobertura de atención primaria en salud animal y consolidando la presencia territorial del municipio en esta materia.

3.- Oficina de Medio Ambiente

Encargada de Higiene Ambiental: Alejandra Robles Olivares

Encargada de Gestión Ambiental Local (Proyectos): Margarita Rodríguez Astorga

Durante el período informado que comprende al año 2025, el Departamento de Medio Ambiente ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión ambiental comunal, promoviendo la protección del entorno natural, la educación ambiental y la participación ciudadana en materias de sustentabilidad.

Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos

Se ejecutaron operativos de limpieza y recuperación de puntos críticos identificados en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de disminuir microbasurales y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Las acciones incluyeron:

- Jornadas comunitarias de limpieza.
- Retiro de residuos.
- Coordinación con servicios municipales para su adecuada disposición final.
- Hermoseamiento y mejoramiento de espacios recuperados.
- Creación de nuevas áreas verdes con el grupo de INNOVA JOVEN 2025.

Estas intervenciones no solo permitieron mejorar el entorno urbano, sino también fortalecer el trabajo colaborativo con organizaciones sociales y juntas de vecinos, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado del espacio público, con un promedio de participación de 120 personas entre estudiantes y vecinos de nuestra comuna.

4.- Oficina de Servicios Generales

Supervisor SS.GG.: Richard Cabrera Flores

La Oficina de Servicios Generales cumple un rol fundamental en el funcionamiento operativo del municipio, desarrollando labores orientadas a la mantención de la infraestructura municipal, la seguridad de las dependencias municipales y la ejecución de diversos programas operativos que permiten asegurar la continuidad de los servicios que la Municipalidad presta a la comunidad.

Durante el período informado, esta unidad desarrolló diversas acciones destinadas a fortalecer la operatividad institucional, mejorar las condiciones de infraestructura municipal y apoyar la gestión territorial del municipio.

Una tarea fundamental de DAOMA...

Distribución de agua potable mediante camiones aljibes y limpieza de fosas sépticas

La Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA) ha impulsado un programa prioritario orientado a mejorar las condiciones sanitarias y el acceso al

agua potable en las localidades rurales de Paposo y Cifuncho, así como en comités de vivienda de la comuna de Taltal.

Esta iniciativa responde a la necesidad de reducir brechas de desigualdad territorial en sectores que no cuentan con cobertura de alcantarillado ni acceso regular a agua potable, posicionando al municipio como un actor clave en la garantía de derechos básicos.

El programa se estructura en dos líneas de acción principales:

- a) Por una parte, la limpieza y mantención de fosas sépticas, la cual se ejecuta mediante camiones municipales, permitiendo una respuesta directa, oportuna y eficiente frente a las necesidades sanitarias de la comunidad.
- b) Por otra, la distribución de agua potable, que se realiza a través de un convenio tripartito entre la Municipalidad de Taltal, Aguas Antofagasta y los comités de vivienda, asegurando un trabajo colaborativo que fortalece la cobertura y continuidad del servicio.

A través de esta gestión, se busca mejorar las condiciones de salubridad, prevenir riesgos sanitarios y ambientales, y fortalecer la calidad de vida de las familias beneficiadas.

En términos estratégicos, esta acción reafirma el compromiso municipal con la equidad territorial, la dignidad de las personas y una gestión pública eficiente y articulada, avanzando hacia un Taltal más justo e inclusivo.

Para el 2026 en conjunto con el Gobierno Regional se espera avanzar en soluciones definitivas que le permitan a la Comuna y sus localidades contar con agua potable, alcantarillado, materias atrasadas, esperadas y que son parte de un Chile que aún no se conoce.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

La municipalidad durante el año 2025, crea esta dirección, para ordenar la gestión de la flota y muy especialmente para modernizar la entrega de servicios esenciales



YO AMO A TALTAL *Tierra enojada por el Sol*

a los ciudadanos y ciudadanas, de esta forma la tarea se enfocó en mejorar la flota de vehículos municipales para atender los servicios de administración directa: entrega de agua, limpieza de fosas, retiro de basura, traslados de delegaciones, entre otros. La gestión 2025 marca un hito en la modernización del parque vehicular municipal. La creación de la Dirección de Transporte y Logística permitió estructurar procesos, ordenar recursos humanos y técnicos, y consolidar una inversión significativa destinada a mejorar la calidad de los servicios entregados a la comunidad.

El año 2024, en arriendo de vehículos se gastó \$74.005.967, en consecuencia, que la Municipalidad disponía de camiones y vehículos –en mal estado- que se debían recuperar para evitar estar en arriendos permanentes que año a año suben de precio e invertir esos valores en mejorar la flota y quedarnos con una flota propia.

Este tránsito de arriendo de vehículos a una flota propia se inició en 2025 y este año 2026 se espera ya terminar.

Durante el año 2025 se realizaron importantes gestiones orientadas a la recuperación y optimización de vehículos municipales que se encontraban fuera de operación, permitiendo reincorporarlos al servicio activo y maximizar el uso de los recursos existentes. El gasto en arriendo de vehículos año 2025, fue de \$11.361.100.-La diferencia a favor de la Municipalidad se invirtió en las mejoras de camiones para los servicios antes mencionados.

En este contexto:

- El camión patente CWKV-66 fue recuperado y destinado a labores de apoyo en el vertedero municipal.
- El camión patente DPFH-16 fue recuperado y asignado a labores de regadío de áreas verdes.
- Los camiones recolectores patentes JYTK-50 y JYTK-51 fueron recuperados durante el mes de marzo de 2026 y posteriormente reconvertidos a camiones

planos, con el objetivo de apoyar en diversos servicios según los requerimientos operativos de la municipalidad.

Estas acciones permitieron optimizar la disponibilidad de maquinaria, reducir costos asociados a nuevas adquisiciones y fortalecer la capacidad de respuesta ante distintas necesidades territoriales.

Por otro lado, la flota de vehículos se fortaleció con la materialización de nuevas inversiones, se destaca:

- Camiones Recolectores: \$443.019.150
- Camiones Aljibe: \$870.832.043
- Clínica Veterinaria Móvil: \$158.195.362
- Camión Doble Cabina con Barandas: \$43.990.001
- Camión Barredora: \$246.000.000

INVERSIÓN TOTAL CONSOLIDADA AÑO 2025: \$1.762.036.556

Algunos aspectos de la gestión de la flota, que se implementaron son:

Sistema de Mantenimiento Preventiva

Se implementó un sistema formal de mantenimiento preventiva basado en planillas de control por vehículo, registrando kilometraje, horas de uso y frecuencia de servicios técnicos. Este modelo permitió anticipar fallas mecánicas, reducir tiempos de detención y aumentar la vida útil de las unidades.

Control y Gestión de Combustible

Durante el año 2025 se consolidó un sistema mensual de control de consumo de combustible por unidad, permitiendo una trazabilidad detallada del gasto. Esta herramienta facilitó la toma de decisiones presupuestarias y la detección de variaciones en consumo asociadas a condiciones operativas.

El control permanente del combustible constituye uno de los pilares fundamentales en la optimización de recursos municipales.

En general, las mejoras en la flota vehicular municipal y La renovación del parque vehicular permitieron mejorar la frecuencia del servicio de recolección de residuos, fortalecer la distribución de agua potable en sectores rurales, optimizar el aseo mecanizado y ampliar la cobertura de atención veterinaria comunitaria.

EN EL CENTRO DE LA GESTIÓN ESTA LA COMUNIDAD TALTALINA

Un punto central de la gestión iniciada en 2025 es trabajar colaborativamente, poniendo en el centro de la tarea beneficiar a los ciudadanos de la Comuna y de las localidades de forma equitativa, evitando concentrar todas las actividades recreativas, sociales y culturales en la Comuna de Taltal. Para ello, se ha impulsado un calendario nutrido de actividades culturales, deportivas y de recreación que abarca a Paposó, Cifuncho y Taltal.

Todo esto condicionado a la disponibilidad presupuestaria y a mantener los equilibrios entre actividades de esparcimiento y recreación con los beneficios sociales directos que se entregan a los vecinos y vecinas.

Un cuadro comparativo 2024-2025 de gastos en este tipo de actividades recreativas:

Gastos en actividades		
Actividades	Gastos 2024	Gastos 2025
VERANO	\$ 41,263,462	\$ 84,480,423
FIESTA LOURDES	\$ -	\$ -
DIA DE LA MUJER	\$ 5,705,552	\$ 80,001
DIA DE LA PREVENCIÓN	\$ -	\$ -
DIA DEL CARABINERO	\$ 1,660,500	\$ -
DIA DE LA MADRE	\$ 795,218	\$ -
DIA DEL TRABAJADOR	\$ 3,798,655	\$ -
MES DEL MAR 21 DE MAYO	\$ -	\$ -
ANIVERSARIO	\$ 114,879,041	\$ 14,649,686
TERCERA EDAD	\$ -	\$ -
DIA DEL NIÑO	\$ -	\$ -
FIESTAS PATRIAS	\$ -	\$ -
DIA DEL PROFESOR	\$ -	\$ -
DIA DEL ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -
LICENCIATURAS	\$ -	\$ -
OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 287,614,448	\$245,112,876
FIESTA DE NAVIDAD	\$ -	\$ -
DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	\$ -	\$ -
SEMANA DEL PARVULO	\$ -	\$ -
DIA DE LA NO VIOLENCIA	\$ -	\$ -
DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL	\$ -	\$ -
DIA DE GENDARMERIA	\$ -	\$ -
DIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	\$ -	\$ -
	\$ 455,716,876	\$344,322,986

:

Se observan variaciones relevantes en la ejecución de gastos entre distintas actividades municipales, evidenciándose aumentos en algunas iniciativas específicas y disminuciones en otras, lo que da cuenta de ajustes en las prioridades y en la planificación institucional.

Es entonces , relevante destacar que el evento “Verano”, la actual administración al asumir ejecutó las licitaciones y compras que ya se encontraban en proceso, sin embargo las actividades del resto del año pudieron ser reformuladas y de ahí que se pudo ahorrar \$111.393.890.-lo que a su vez implico un fuerte compromiso de las funcionarias y funcionarios municipales que hicieron posible que sin bajar la calidad de las actividades estas fueran ejecutadas con menores recursos pero con una alta participación de los ciudadanos y ciudadanas.

Por otra parte, en cuanto a los beneficios entregados a partir de fondos municipales y de programas Sociales, tenemos el siguiente comportamiento año 2025:

Beneficio	Beneficiarios	Monto
Subsidio Único Familiar	1843	\$48.899.950
Subsidio del agua	610	\$235.153.217
Navidad juguetes	2.719	\$ 29.013.390
Actividad Navidad		\$ 9.263.836
Canastas	115	\$ 5.402.156
Medicamentos	9	\$ 1.187.908
Urnas y serv. fúnebres	15	\$ 2.785.351
Material de construcción	2	\$ 382.389
Beca Municipal	40	\$ 20.000.000
Beca Paranal	57	\$ 28.500.000
Aporte Teletón		\$ 3.000.000
Mejor Promoción 4to medios		\$ 480.000
Pañales desechables y otros	26	\$1.164.940
Programas Sociales		\$5.577.408
TOTALES		\$390.810.545

Con estos recursos se benefició de manera directa a 4.683 personas individuales y 727 familias, si consideramos que cada familia tiene 4 personas aproximadamente, el beneficio total entregado por la Municipalidad de Taltal abarcó un universo de 7.591 personas.

Si consideramos el Registro Social de Hogares, el año 2025, en la Comuna se registraron 13.967 habitantes, el Departamento Social a través de los diversos programas y ayudas benefició el 54% de la población.

Siendo estas las cifras, se concluye que:

La Inversión per cápita (es decir por persona) registrada en Eventos Culturales y Recreativos año 2025 asciende a \$ 24.653, considerando como base la totalidad de habitantes de la Comuna según Registro Social de Hogares, es decir 13.967 personas, dado que fueron actividades masivas.

La inversión per cápita registrada en Beneficios Sociales en el año 2025 asciende a \$51.483; considerando las personas efectivamente beneficiadas.

DEPORTE Y CULTURA MOVILIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período comprendido entre abril y diciembre del año 2025, el área de Deporte y Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Taltal, desarrolló una amplia, continua y diversa programación de actividades deportivas, recreativas y culturales, orientadas a fomentar estilos de vida saludables, fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y recuperar los espacios públicos como lugares de encuentro comunitario.

La gestión del área se caracterizó por una planificación mensual sostenida, con actividades dirigidas a distintos grupos etarios y sectores de la comuna, considerando tanto el área urbana como los sectores rurales y localidades del territorio comunal, tales como Paposo y Cifuncho, permitiendo descentralizar la oferta programática y ampliar la cobertura de las iniciativas desarrolladas.

El diseño de esta Agenda, se realizó con destacados profesores, artistas y deportistas de la Comuna, ya que se buscaba levantar una agenda atractiva a los intereses reales y más sentido por los habitantes, que pudiéramos mantener hasta el final de esta administración municipal.

Se agradece por su aporte en el diseño y ejecución de los talleres deportivos a:

Nombre del profesor	Nombre del taller
Patricio Mercado	Voleibol Infantil
Héctor Sepúlveda	Polideportivo Paposó
Héctor Sepúlveda	Polideportivo Cifuncho
Karen Castro	Futbol
Romina Olivares	Yoga
Jorge Umazabal	Kinesiólogo
Josaf Arancibia	Basquetbol
Mauricio Rojas	Preparador de arqueros
Carlos utaniz	Vela navegación
Andrés Cáceres	Futbol
Herbert Laferte	Cheer Dance
José Castillo	Artes marciales
Herbert Laferte	Baile entretenido
Javier Astorga	Senderismo
Víctor Núñez	Funcional
Sergio Santibáñez	Voleibol Adulto

Se agradecen los aportes en el diseño y ejecución los talleres culturales a:

Nombre de Profesor	Nombre del Taller
Estaban Contreras	Cuerda
Walter Cuadra	Percusión
Sadrac Araya	Cuerda
Moisés Canto	Bronce
Mirian Scaf	Coro de la Cámara
Fernando Falero	Percusión
Jean Chávez	Bronces
Jazmín Villeras	Canto Popular
Elizabeth Iriarte	Danza Adulto mayor
Rubén Peralta	Piano
Ariana Pérez	Danza y performance
Nayda Gonzales	Teatro
Marisol Chávez	Danza y teatro
Olga Pérez	Ballet

Los resultados estadísticos de los talleres realizados, en la Agenda 2025 son;

Localidad	Deporte	Cultura	Totales
Taltal	552	533	1.085
Cifuncho	30	20	50
Paposo	60	30	90
Totales	642	603	1.225

Si consideramos que en la comuna de acuerdo al Registro Social de hogares los menores a 18 años son 2838 personas, entre Taltal, Cifuncho y Paposo, la cobertura directa de las Agendas 2025 de Deporte y Cultura de la Municipalidad de Taltal abarcó un 36% de la población objetivo.

Adicionalmente a la Agenda de la Municipalidad en Deporte y Cultura, desde DIDECO, se impulsó un trabajo de actividades masivas, durante todo el año, con el apoyo y coordinación de diversas entidades públicas y privadas.

Nombre de la actividad	Fecha	Lugar	Hora	Participantes
Talleres Municipales Deportivos Taltal Cifuncho y Paposo	Mayo- Nov	Recintos deportivos	Tarde	828 personas
Clínicas de futbol con Rodrigo Goldberg	Julio	Estadio BRI	Tarde	300 personas
Clínica de karate con campeón Mundial Víctor Callao	Diciembre	Techado	mañana	80 personas
Campeonatos Nacional de baby futbol	Agosto	Techado		300 personas
Ligas deportivas de futbol, voleibol y basquetbol	Abril Diciembre	Recintos deportivos	Tarde	300 personas
Olimpiadas deportivas aniversario de Taltal 167	Julio	Recintos deportivos	Tardes	500 personas
Campeonato Nacional de Rally Cross Country	Agosto		Tarde	400 personas
Torneo ranking de patinaje artístico.	Noviembre	Techado	Tarde	300 personas
Campeonato de pesca Stella Maris Cifuncho.	julio	Cifuncho	Tarde	300 personas
Cicletada Familiar.	Agosto	Plaza	Tarde	300 personas
Masivos de ajedrez	Octubre	Plaza	Tarde	100 personas
			TOTAL	3.708 personas

PROGRAMA PROMOCIÓN SALUD DIDECO-POSTA PAPOSO-COMUNIDAD DE PAPOSO:

Durante el año 2025, se firma convenio con Ministerio de Salud para Promover hábitos de vida saludable en la comunidad, fortaleciendo la participación local y la prevención de enfermedades. Anteriormente este programa solo abordaba talleres y actividades para la comuna de Taltal, por ende, el año 2025 se define como foco de atención del programa a Paposo.

Lugares de intervención

- Posta de Paposo
- Escuela paranal de Paposo
- Multicancha de Paposo

De esta actividad se destacan los siguientes resultados:

Actividad	Lugar	Días	Cantidad de personas
Recreos activos	Escuela de Paposo	Martes	36 personas
Corrida Familiar	Posta de Paposo	Viernes 8 de octubre	100 personas
Taller de huerto	Escuela de Paposo	Miércoles agosto a diciembre	30 personas
Taller de nutrición	Escuela de Paposo	Julio – diciembre	26 personas
Sesiones kinésicas con adulto mayor	Posta de Paposo	Julio – diciembre	24 personas
Baile Entretenido	Multicancha de Paposo	Julio – diciembre	30 personas
		Total	246 personas

Para el año 2026, en la medida en que se dispongan de los recursos; se mantendrá el trabajo en Deporte y Cultura, ampliando la oportunidad a diversas disciplinas y accesos a personas con capacidades diferentes, debemos avanzar decididamente a la inclusión integral.

INCORPORACIÓN DE OFICINAS PARA LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE NUESTROS VECINOS Y VECINAS.

Luego de avanzar en la ejecución tradicional de programas sociales, durante los últimos seis meses del año 2025 se comenzó a realizar un estudio de análisis sobre los programas sociales que estaban bajo el alero de la DIDECO, siendo estos por convenios con los diferentes ministerios y/o servicios gubernamentales. Se midió efectividad de resultados versus necesidades reales de la comuna. También se evaluó con los diferentes servicios los convenios y cláusulas legales a las que la Municipalidad se compromete y que permite o no la ley que el Municipio asuma.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Históricamente se sostenían convenios anuales con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para ejecutar el Programa Jefa de Hogar, Programa 4 a 7 y Programa centro de Violencia de la Mujer, los cuales atendían a un foco particular de las mujeres de la comuna, pero no cubrían las necesidades locales existentes de manera integral, que permitiera abarcar mujeres de todas las edades y en todas sus posibilidades de desarrollo; por ende, **se crea la OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**, la cual, nace para ser la instancia técnica y territorial destinada a promover, fortalecer y contribuir a garantizar los derechos de las mujeres, así se espera de forma progresiva reducir brechas existentes actualmente para el género, prevención de la violencia, fortalecimiento de la autonomía sea económica, promover la participación de las mujeres a nivel territorial, abordando desde la niñez hasta la mujer adulta mayor.

La oficina Municipal de la Mujer, está en una etapa de iniciación y desarrollo, conformada por tres profesionales, quienes tienen el desafío de elaborar proyectos que contribuyan el trabajo local para abordar los objetivos establecidos en la oficina.

OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR (OMAM)

La Oficina Municipal del Adulto Mayor se crea en respuesta a la necesidad generada por la rápida expansión del grupo etario de personas mayores en la comunidad. Su rol es diseñar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Taltal, favoreciendo su integración activa y digna.

Si bien esta oficina funcionaba como un programa dirigido a personas mayores desde el año 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia, su enfoque en ese período estuvo centrado en la atención de población altamente vulnerable, desarrollando principalmente visitas domiciliarias para evaluar necesidades y gestionar las ayudas pertinentes. Actualmente, la oficina cumple un rol integral, con cobertura comunal, y cuenta con una buena recepción por parte de los usuarios.

De acuerdo con lo señalado en el fundamento inicial, la cantidad actual de personas mayores en la comuna asciende a 2.271, de un total de 12.097 habitantes registrados en el último Censo, lo que representa aproximadamente el 18% de la población total. En este contexto, se hace necesario articular la oferta pública y privada, además de coordinar acciones con las distintas entidades de la comuna, con el fin de generar garantías y oportunidades que contribuyan a promover un envejecimiento activo y saludable.

Ambas Oficinas, deberán generar alianzas con terceros para apalancar recursos en beneficio de su población objetivo, además de integrar en sus programas a otras unidades municipales, para que los programas y sus servicios sean más robustos y tiendan a atender la multiplicidad de factores de forma coordinada.

Un ejemplo de cómo se trabajará el año 2026 con estas oficinas es el trabajo que se está haciendo con la Casa del Deportista, donde se trabajara talleres de actividad física para adultos mayores, luego se avanzara con mujeres que cumplen rol de cuidadoras.

¡INVITACIÓN A PERSONAS MAYORES!

TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA
Vida Activa y Saludable



LUGAR: CASA DEL DEPORTISTA
(Junto al Estadio Belmor Rojas)

DÍAS: MARTES Y JUEVES
HORARIO: 16:00 A 17:30 HRS.

INSCRIPCIONES:
Oficina Municipal del Adulto Mayor
Av. Matta #1498
(Al costado del albergue, frente al Supermercado Valeria)

HORARIOS DE INSCRIPCIÓN:
Mañana: 11:00 a 13:00 hrs
Tarde: 15:30 a 17:00 hrs

¿POR QUÉ PARTICIPAR?
La actividad física ayuda a mejorar la salud, fortalecer el cuerpo y la mente, además de fomentar la socialización, crear redes de apoyo y prevenir el aislamiento.

**¡CUPOS LIMITADOS!
15 PERSONAS
POR DIA**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL

www.talta.cl  Ilustre Municipalidad de Taltal  municipaltal  municipaltal

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Esta es una unidad existente en la Municipalidad, pero que se ha re enfocado en cuanto a ser la unidad que orienta, apoya y resuelve las diferentes materias que deben los emprendedores y emprendedoras considerar en sus distintos niveles de desarrollo. Esta es una de las Unidades que se potenció con la nueva estructura municipal implementada, ya que se integró la Jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien ha liderado el reenfoque indicado.

Durante el año 2025, la agenda del área de Fomento Productivo se centró en el apoyo directo a organizaciones y emprendedores de la comuna, facilitando su acceso a la oferta pública y privada disponible.

En este contexto, se trabajó activamente en la postulación a programas de instituciones como SERCOTEC (fondo pioneras, capital semilla abeja, Barrios comerciales etc.) y CORFO, así como en la generación de alianzas estratégicas con actores del sector privado, tales como ENGIE, Colbún a través de su Centro de Emprendimiento, y la empresa Pan American Silver.

De esta manera la Oficina llevó adelante diversas actividades destacando entre sus logros: adjudicación y ejecución con INJUV el Programa Compromiso Joven, que permitió por primera vez que los jóvenes de la Comuna propusieran mejoras y cambios en la Comuna, parte de esas ideas están siendo plasmadas en el PLADECO, PLADETUR, Proyectos de administración directa, proyectos presentados a fuentes regionales.

Destaca también el poder haber acompañado a emprendedores del Barrio Comercial Turístico de la comuna de Taltal, como una iniciativa estratégica para dinamizar el comercio local y potenciar el turismo, quienes se adjudicaron recursos de SERCOTEC.

Esta iniciativa se desarrolló en coordinación con la Agrupación Turística Costera de Taltal y programas de fomento productivo, con el objetivo de consolidar un sector que integre comercio, gastronomía, servicios turísticos y patrimonio local, generando una oferta atractiva tanto para la comunidad como para visitantes.

Otra iniciativa relevante, donde desde esta Oficina se colaboró con las cuatro agrupaciones de agricultores de la Comuna para desarrollar por primera vez en sus territorios la Fiesta Costumbrista “Agrotaltal”, que permitió conocer en terreno donde

nuestros agricultores se desarrollan, además de acercar la cultura a través de eventos musicales y artísticos que dinamizaron la actividad.

TRABAJOS QUE MEJORAN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNIDAD

El equipo de la Dirección de Obras mantiene un trabajo directo con su personal para solucionar en terreno diversas dificultades que se presentan en espacios públicos o que se prevén de manera proactiva pueden ser mejoradas. El año 2025, con inversión municipal de \$120.908.739, se atendieron los siguientes trabajos:

SECTOR	TIPO DE MEJORA	MONTO*	ESTADO
O'Higgins esquina Serrano	Pavimentación de aceras	\$1.500.000	TERMINADO
Torreblanca fachada norte	Pavimentación de aceras	\$1.500.000	TERMINADO
Calle La Puntilla	Pavimentación de aceras	STOCK BODEGA	TERMINADO
Restauración plaza Riquelme	Mejoramiento de espacios públicos	\$7.942.930	TERMINADO
Reparación locomotora plaza del tren	Mejoramiento de espacios públicos	n/d	TERMINADO
Baldosas plaza de armas	Mejoramiento de espacios públicos	\$998.410	TERMINADO
Aceras av. Matta	Pavimentación de aceras	\$6.354.605	TERMINADO
Plaza del encuentro (pintura)	Mejoramiento de espacios públicos	STOCK BODEGA	TERMINADO
Mejoramiento vereda serrano	Pavimentación de aceras	\$17.732.400	TERMINADO
Bacheo varios sectores	Mejoramiento vial	\$11.641.770	TERMINADO
Mejoramiento borde costero	Mejoramiento de espacios públicos	\$14.725.533	TERMINADO
San Martín esquina Prat	Pavimentación de aceras	STOCK BODEGA	TERMINADO
Mejoramiento veredas Ramírez esq. Riquelme	Pavimentación de aceras	STOCK BODEGA	TERMINADO
Mejoramiento mirador Gabriela Mistral	Mejoramiento de espacios públicos	\$500.000	EN EJECUCION
Muro de contención calle Belmor Rojas	Mejoramiento de espacios públicos	\$3.000.000	EN EJECUCION

Mejoramiento plaza del tren	Mejoramiento de espacios públicos	\$3.000.000	EN EJECUCION
Reductores de velocidad	Mejoramiento vial	\$9.813.091	EN EJECUCION
Rampa pasaje Las Tipias	Mejoramiento de accesibilidad	\$1.100.000	EN EJECUCION
Habilitación alcantarillado Eusebio Lillo CAD	Mejoramiento educación	n/d	EN EJECUCION
Mejoramiento de portón acceso vertedero/canil	Mejoramiento municipal	Stock bodega	EN EJECUCION
Mejoramiento sombreaderos mirador Belmor Rojas	Mejoramiento de espacios públicos	\$600.000	2026
Mejoramiento albergue municipal	Mejoramiento municipal	\$2.000.000	2026
Mejoramiento centro DIA	Mejoramiento municipal	\$2.000.000	2026
Habilitación de alumbrado baños tierra del moro	Mejoramiento municipal	\$1.500.000	2026
Formulación bandejonas calle Prat	Pavimentación de aceras	\$35.000.000	2026
Aceras av. Matta esquina Tucapel	Pavimentación de aceras	n/d	2026
Habilitación de oficina en cementerio	Mejoramiento municipal	n/d	2026
	TOTAL	\$120.908.739	

UNA OBRA NECESARIA QUE MERECE NUESTRA ATENCIÓN Y CUIDADO

Nuestro Campo Santo, lleva años esperando mejoras; que cobran cada vez mayor importancia, se trata de nuestros orígenes, del lugar que nuestros antepasados, nuestras raíces descansan, pero también se trata de regularizar y desarrollar el espacio donde varios esperamos alguna vez encontrarnos con nuestros seres queridos que yacen en su descanso

Es relevante, conocer la estadística a la fecha de fallecidos sepultados por año en el Cementerio Municipal de Taltal:



De esta forma, es posible apreciar un promedio general por año de 88 personas fallecidas y sepultadas en el cementerio municipal. Por espacios disponibles-según levantamiento de la administración del recinto-, actualmente se pueden cubrir 100 personas por solo un año más.

Esta cifra inquietante, desafía a la autoridad comunal, para expandir la capacidad y mejorar la gestión de este campo santo, considerando que esta es una necesidad constante.

Sin embargo, para la toma de cualquier política comunal, es necesario disponer de información adecuada y de forma oportuna. Acá es donde radica uno de los principales desafíos de la gestión 2025-2028, ya que este Cementerio, no contaba con información ordenada que permitiera realizar proyecciones para su gestión financiera y/o administrativa.

Así entonces, se levanta el Plan de trabajo 2025-2028, considerando aspectos fundamentales:

- a. **Levantar una estructura organizacional** a cargo de la Administración y gestión del Cementerio. De esta forma se pasa en el año 2025 de tener esta

- tarea en una sola persona que ejercía como subrogante a una estructura funcional, compuesta por un administrador, una secretaria, tres panteoneros.
- b. **Analizar datos existentes y proponer acciones de ordenamiento y seguimiento;** En razón de que gran parte de la información de Cementerio estaba desactualizada, no contaba en algunos casos con respaldos digitales o no se ajustaba a normas de administración pública, la actual administración tomo medidas inmediatas que implico recopilar antecedentes y reconstruir la historia documental, esta tarea se partió el año 2025 pero debe ser continuada en los años siguientes.
- c. **Levantar un plan para el mejoramiento del Cementerio General,** ya que se encontraron construcciones antiguas que se estaban deteriorando, sin intervenciones, que con el pasar del tiempo se profundizaron y que según la evaluación de terreno se determinó intervenir, el año 2025 por ejemplo la Construcción de nichos, donde se invirtieron recursos municipales de \$ 23.756.818 para 16 nichos, este año 2026 se continuara en este desarrollo.

Luego de asumida la actual administración en diciembre de 2024, es en este mes que tras varias gestiones se obtiene el comodato del terreno donde se emplaza el Campo Santo, actualmente se trabaja en la obtención de la resolución sanitaria.

PROYECTOS QUE NOS PERMITEN DESARROLLARNOS Y DISEÑAR EL FUTURO

Proyectos de Edificación Pública:

Establecimiento de Larga Estadía (ex hogar de ancianos)

En coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura MOP se trabajó durante 2025 en la formulación de la iniciativa **Construcción Establecimiento de Larga**

Estadía Taltal (ex hogar de ancianos), para dar respuesta a la necesidad de cuidado de los adultos mayores de la comuna.

En este marco, el Ministerio de Desarrollo Social dio inicio al proceso de evaluación del proyecto, se hicieron observaciones y estas serán resueltas en coordinación con la Dirección de Arquitectura del MOP, y hasta la obtención del Rate RS (Recomendación Satisfactoria o favorable). El Objetivo es licitar la ejecución de obras civiles durante el año 2026.

Edificio Consistorial

Con fecha 31 de marzo de 2025 se firma Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, para el desarrollo del proyecto de **Construcción Nuevo Edificio Consistorial y Otros Servicios Públicos**, cuya etapa de diseño fue financiada con fondos municipales por un monto de M\$ 405.185. El proyecto fue licitado en agosto y adjudicado en octubre de 2025 al consultor BIS Arquitectos Ltda., encontrándose el diseño en el desarrollo de la Etapa 2 de la Consultoría, con un plazo total de 355 días.

El proyecto albergará las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Taltal, pero también las oficinas de Registro Civil; Servicios de Impuestos Internos; Correos Chile y delegación de Serviu, con una superficie total de 5.428 m² de superficie, contando con ascensores y escaleras; patio central cubierto; auditorio con capacidad para 120 personas; estacionamientos, bodegas; sala de concejo municipal y oficinas para concejales; terrazas y circulaciones. El proyecto será formulado para la etapa de ejecución durante el segundo semestre del año 2026.

Durante el año 2025 se adquirió el inmueble ubicado en calle Serrano N°508 esquina Torreblanca y profesionales de Secplan desarrollaron el proyecto de **Mejoramiento y Habilitación de Oficinas Municipales**, estando contemplado en presupuesto municipal 2026 los fondos para su ejecución.

Proyectos de Vialidad y Transportes:

Conservación de Aceras y Calzadas de TODA la Comuna:

Durante el mes de junio 2025 se aprobó el proyecto formulado por la Municipalidad, Conservación **de Aceras y Calzadas comuna de Taltal**, por un monto de inversión de **M\$7.915.430** y que considera la conservación y reparación de aceras y calzadas en **58 tramos urbanos** críticos del área central de Taltal. Esta iniciativa fue mandatada para su ejecución al Servicio de Vivienda y Urbanización Serviu de Antofagasta, licitada durante el año 2025 y actualmente en proceso de Toma de Razón de la CGR para su adjudicación e inicio probable de obras en mayo 2026.

Por otra parte, se ha solicitado al Serviu la incorporación a Convenio Gore – Serviu del diseño de la **Conservación de Aceras y Calzadas Etapa 2**, que abarcará la totalidad de la conservación de calles faltantes de la ciudad que lo requieran.

Durante el año 2025 también la Secretaría Comunal de Planificación desarrolló el proyecto y la gestión de adquisiciones para la ejecución mediante administración directa y fondos municipales la **Construcción de la Vereda Peatonal calle Serrano** entre La Puntilla y Bahía isla Blanca, con una inversión municipal de M\$25.001. dando solución de accesibilidad a 15 viviendas del sector

Adquisición y reposición de vehículos Municipalidad de Taltal:

Durante el año 2025 se realizaron las licitaciones para adquisición de vehículos correspondientes al proyecto **Adquisición y Reposición Diversos Vehículos Ilustre Municipalidad de Taltal**, por un monto total de inversión de M\$3.391.892 de fuente regional FNDR. A diciembre de 2025, se logró adjudicar y recibir 14 vehículos; 4 se encuentran en proceso de adjudicación; y 6 en proceso de licitación. Se destacan los camiones aljibes; recolectores de basura; barredores; camiones

tolva y multipropósito, todos vehículos esenciales para la operación de los servicios municipales

Proyectos Educativos:

Liceo Politécnico C-20:

Durante el año 2025 se logró aprobar en el Ministerio de Desarrollo Social la reevaluación del proyecto **Reposición Liceo Politécnico C-20**, Comuna de Taltal, siendo adjudicada por la Dirección de Arquitectura del MOP a la empresa Constructora PYL SpA por un monto de \$ 29.975.177.463. de fondos regionales FNDR. Las obras dieron inicio el mes de enero de 2026.

La obra contempla la reposición de la mayor parte del liceo politécnico y la normalización de los 2 pabellones (talleres) fundacionales del establecimiento. El establecimiento brindará cobertura a una matrícula de 715 alumnos de nivel educación media de carácter técnico-profesional, con cursos desde 7° a 4° medio, más un curso de 15 jóvenes con capacidades diferentes.

El programa contempla: áreas administrativas, docentes y servicios: Aulas; Talleres; Biblioteca; Laboratorios ; Comedor; Cancha cubierta; Patio descubierto; Estacionamientos, entre otros recintos, con una superficie construida total de 8.933,64 m².

Centro Municipal para atención de Neurodivergencias o centro TEA

Durante el año 2025 se desarrolló por profesionales de Secplan y profesionales de las diferentes ramas educativas y de atención en los colegios –programas PIE y otros-, el proyecto de **Centro Municipal para Atención de Neurodivergencias o Centro TEA**, este se emplazará en terreno municipal ubicado en calle Serrano N°388 esquina J. Martínez.



El presupuesto municipal del año 2026 considera el monto para el inicio de la Ejecución de esta importante iniciativa.

El proyecto contempla la instalación de módulos de oficina previamente adquiridos con una superficie de 130 m² con oficinas para administración; educación diferencial y psicopedagogía; oficina de terapia ocupacional; oficinas para kinesiología, psicología y fonoaudiología, además de una sala multiuso y servicios higiénicos.

Este centro de atención complementará las funciones de apoyo realizadas en los establecimientos educativos de la comuna, estará abierto de forma gratuita para todos nuestros niños y niñas, así como sus padres para avanzar de manera conjunta.

Proyectos deportivos:

Piscina Semiolímpica:

El Proyecto **Construcción Piscina Semiolímpica** de Taltal, obtuvo Recomendación satisfactoria RS en septiembre de 2025 para la etapa de diseño, por un monto de fondos regionales de M\$482.216 que fueron aprobados mediante Acuerdo CORE N°18123-25 del mismo mes de septiembre, habiendo sido mandatado a la Dirección Regional de Arquitectura MOP. Su licitación fue publicada el 12 de enero 2026, con fecha programada de apertura técnica para el 07 de abril y apertura económica el 21 de abril del año 2026.

El proyecto de construcción de **piscina semi olímpica** tiene por objetivo el desarrollo de actividades deportivas acuáticas de tipo recreativo, formativo y competitivo comunal, principalmente para población escolar, contemplando una piscina semiolímpica de 25 x 13,5 metros; una piscina de hidromasaje de 6 x 4 metros principalmente para adultos mayores, un gimnasio multipropósito, y recintos de apoyo administrativo y de servicios, como camarines, SSHH, bodegas,

enfermería, recepciones, salas de máquinas, estacionamientos, entre otros recintos; con un aforo de 200 personas.

Luminarias Estadio Belmor Rojas:

También en materia deportiva, en el mes de octubre de 2025 se ejecutó con fondos municipales la **reposición e Instalación de las 60 Luminarias del Estadio Belmor Rojas**, permitiéndose de esta manera el uso durante jornadas nocturnas y diurnas del principal establecimiento deportivo de la comuna.

En relación al proyecto de **Remodelación del Estadio La Caleta**, se contempló en el presupuesto municipal 2026 el monto para la etapa de diseño, programándose su ejecución para años 2027 y 2028

En mayo de 2025 se licitó y adjudicó el proyecto de **Conservación Multicancha Gabriela Mistral**, encontrándose actualmente su ejecución terminada, con una inversión de M\$139.704. de Fondos Royalty.

Proyectos de Espacios Públicos y Borde Costero:

MEJORAMIENTO PLAYA Y PASEO COSTERO TIERRA EL MORRO.

En colaboración con la Dirección Regional de Obras Portuarias del MOP, profesionales de Secplan han desarrollado durante el año 2025 el proyecto de arquitectura del **Mejoramiento Playa y Paseo Costero Sector Tierra El Morro** y sus especialidades serán desarrolladas durante el año 2026, al igual que la tramitación de la Destinación Marítima necesaria para la postulación del proyecto. Esta iniciativa será formulada a etapa de ejecución desde primer semestre del año 2027.

El proyecto contemplará la consolidación de circulaciones vehiculares, paseo peatonal y ciclovía, con áreas de estacionamiento; iluminación pública; servicios

higiénicos; sombreaderos y mobiliario urbano; bajadas a playa; y superficies deportivas en arena, con una superficie total de 12 mil m² aproximados.

Cabe indicar que, durante el año 2025, mediante personal y maquinaria municipal, se han realizado **labores de limpieza y hermoseamiento del borde costero con aporte de arena nueva** en sectores como Tierra El Moro; Muelle de Piedra; Playa Atacama y sector ex FFCC, entre otros sectores.

Igualmente, la Ilustre Municipalidad de Taltal realizó gestiones, en conjunto con la Dirección de Obras Portuarias del MOP, para el financiamiento con fondos regionales del proyecto **Mejoramiento Borde Costero Sector Balneario Municipal, Taltal**, que cuenta con rate RS para la etapa de ejecución, por un monto de M\$ 4.310.866.

Mediante ACUERDO 18315-26 de fecha 05 de febrero de 2026 del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta de PRIORIZACIÓN de la iniciativa Mejoramiento Borde Costero Sector Balneario Municipal, Taltal a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2026. La Dirección de Obras Portuarias del MOP licitará la ejecución de este proyecto el primer semestre de 2026

Proyectos en la localidad de Paposó:

En el mes de junio de 2025 se logró la aprobación del Gobierno Regional del proyecto de **Reposición Ambulancia para Posta de Salud Rural de Paposó**, Taltal, por un monto de M\$144.257, cuyo convenio mandato fue firmado el mes de septiembre.

La licitación de la Ambulancia de Paposo se publicó el 15.01.2026 y su apertura fue el 20.02.2026., presentándose tres oferentes, cuyas ofertas se encuentran en evaluación.

Construcción de la Sede Social Junta de Vecinos N°4

En septiembre de 2025 se terminó la ejecución de la **construcción de la Sede Social para la Junta de vecinos N°4 Juan José Latorre de Paposo** con una inversión municipal de M\$265.000. El proyecto contempló la construcción de una sala de reuniones y eventos; un patio interior; SSHH y cocina; dos oficinas administrativas y bodega, con una superficie total construida de 151 m2.

Mejoramiento y reparación de Collarines para Agua Potable:

Durante el año 2025 se ajustó el proyecto, se licitó y se ejecutó el proyecto de **Mejoramiento y reparación de Collarines Agua Potable de Paposo** por un monto de M\$58.779 de fondos municipales para la reposición de 111 collarines que mejoraron la calidad de suministro del agua potable en la localidad.

El Proyecto consistió en el retiro de collarines existentes con un alto nivel de corrosión por las condiciones húmedas y salinas del lugar, e instalación de collarines nuevos junto con su respectivo arranque domiciliario en la localidad de Paposo, Comuna de Taltal, para un total de 111 collarines divididos en 67 collarines de 63 mm de diámetro y 44 collarines de 75 mm de diámetro.

Habilitación sala para dispositivo de salud Cámara Hiperbárica

Durante el año 2025, a través de administración directa municipal con fondos propios, se ejecutaron obras para la **habilitación de la sala para la instalación de una Cámara Hiperbárica en la ex posta de Paposo.**

La Cámara Hiperbárica será donada por la Embajada de Estados Unidos de América, durante el mes de abril de 2026, estando en agenda la habilitación de gases clínicos para su puesta en marcha operativa durante el año 2026 con fondos municipales

NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA Plaza de Armas, Ruta 1 sector los lobos:

Mediante convenio de Asistencia Técnica con la Asociación de Municipalidades AMRA durante el año 2025 se inició el desarrollo de los proyectos de **Normalización eléctrica de la Plaza de Armas Arturo Prat de Taltal**; y **Normalización eléctrica Ruta 1 sector Los Lobos de Taltal**, ambas iniciativas serán postuladas durante el año 2026 a financiamiento de la etapa de ejecución a programa PMB – PMU de Subdere.

Proyectos del área de la Cultura

Desarrollo de proyectos vía convenios de colaboración

Conservación Biblioteca Municipal y Conservación Centro Cultural:

Mediante Convenio de colaboración con la fundación Huella Local y Colbún, durante el año 2025 se fija una alianza de colaboración con la empresa COLBÚN para materializar mejoras en dos espacios vitales para el quehacer cultural y social de la Comuna. De esta forma, el año 2026 se ha iniciado el desarrollo de los proyectos de **Conservación de la Biblioteca Sady Zañartu** y de **Conservación del Centro Cultural Municipal**, para su formulación vía circular 33 de financiamiento regional FNDR etapa de ejecución 2027.

Proyectos del área de la energía

Desarrollo de proyectos vía convenios de colaboración

Mediante colaboración entre el Ministerio de Energía; CGE y la Municipalidad de Taltal, durante el año 2025 se terminó la consultoría de Topografía y se avanzó en la preparación de proyecto y antecedentes para la Formulación etapa ejecución del proyecto de **Energización de la Quebrada el Hueso**, como apoyo al proyecto cooperativo agrícola local.

Proyectos Programas PMU – PMB Subdere

En materia de los Proyectos del **Programa de Mejoramiento de Barrios PMB** y del **Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subdere**, se avanzó en las siguientes iniciativas:

*Se ejecutó y terminó la obra de **Mejoramiento Espacio Público Plaza España**, con una inversión de M\$154.361.

*En diciembre de 2025 se licitó la ejecución del proyecto de **Habilitación y Mejoramiento de Alumbrado Público en Borde Costero de Taltal**, con una inversión de M\$300.958. La apertura de la licitación está programada en enero 2026.

*En mayo de 2025 se licitó y adjudicó el proyecto de **Mejoramiento Alumbrado Público, Vías Principales Varios Sectores de Taltal**, encontrándose actualmente en ejecución y con fecha de término en el año 2026, con una inversión de M\$308.681.

*Durante noviembre 2025 fue licitada y adjudicada la obra de **Mejoramiento de la Multicancha Tiro al Blanco**, con fecha de término el año 2026. con una inversión de M\$160.337.

*Durante agosto 2025 fue licitada y adjudicada la obra de **Normalización de Alumbrado Público entre Muelle de Piedra y Playa Lobo**, encontrándose actualmente en ejecución y con fecha de término año 2026, con una inversión programada de M\$299.233.

Finalmente, durante el año 2025, se aprobaron 3 proyectos nuevos PMU:



YO AMO A TALTAL *Tierra enojada por el Sol*

*El proyecto de **Construcción Sistema de Semáforos Intersección Av. O'Higgins con Sgto. Aldea**, elaborado en coordinación con la UOCT y con un monto aprobado por M\$114.866.;

*El proyecto de Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2024 por M\$43.199;

y el proyecto de Construcción Postes Solares de Emergencia localidad de Paposo, por un monto de M\$75.750; proyectos que serán licitados el 1° semestre del año 2026.

En materia de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Durante el año 2025 la Secretaría Comunal de Planificación, en coordinación con DAOMA, formuló en el Sistema nacional de inversiones la etapa de Factibilidad del proyecto RELLENO SANITARIO DE RSDYA y RCD, COMUNA DE TALTAL, y con fecha 13.02.2026 se obtuvo rate RS, por un monto de M\$ 272.382. y un plazo de ejecución de 14 meses.

La etapa de factibilidad permite perfeccionar y precisar la mejor alternativa identificada en la etapa de prefactibilidad o perfil, requiriendo de información primaria obtenida especialmente para este proyecto. El resultado de esta etapa permite avanzar a la fase de inversión, etapa de diseño.

Entre los objetivos específicos se encuentra analizar detalladamente las alternativas de manejo de residuos, mediante una comparación técnica – económica y así poder definir cuál es la alternativa económicamente sustentable. Desarrollar la preevaluación ambiental; Desarrollar a nivel avanzado, el modelo de gestión; Desarrollar estudios de suelo y la ingeniería básica de la alternativa más rentable de terreno; Elaborar y preparar todos los antecedentes indicados en el RIS

(Requisitos de Información Sectoriales) para formular la etapa de Diseño del proyecto hasta la obtención del RS.

En marzo de 2026 el Consejo Regional aprobó los recursos para la etapa de Factibilidad de esta iniciativa.

Planificación Comunal:

Durante el año 2025 se aprobó por el Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Comunal PLADECO** para los próximos 8 años de gestión, definiendo lineamientos estratégicos y un plan de inversiones para la comuna.

Durante el año 2025 se aprobó el proyecto Diagnóstico **y Elaboración del Plan de Acción Comunal Cambio Climático, Comuna de Taltal**, por un monto de inversión regional FNDR de M\$96.691, cuya licitación pública y adjudicación se resolverá el primer semestre del año 2026.

También se encuentra en fase de ejecución y avance el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna –PLADETUR- que dotará a la Comuna de una visión de desarrollo de largo plazo y orientará la inversión pública y privada en esta materia.

Para el 2026 , se avanza en la planificación y desarrollo del Distrito Industrial Sostenible, proyecto estratégico para el futuro comunal y regional ; siendo un elemento clave el trabajo iniciado con empresas locales para definir alcances, objetivos , hoja de ruta y todos aquellos aspectos de diseño que permitirán plasmar un emplazamiento industrial armónico con el cuidado del medio ambiente , que incentivará la creación de empleo local, el desarrollo de mano de obra calificada y pondrá a la vanguardia nuestro territorio en los desafíos de industrialización que nuestro país precisa.

SALUD Y EDUCACIÓN MATERIAS QUE DEBEMOS FORTALECER

SALUD MUNICIPAL

Nuestro diagnóstico es claro y preciso, esta es una materia pendiente que no puede esperar.

En efecto, mientras el Ministerio de Salud avanza con el proyecto de nuevo hospital para la Comuna, esperamos en esta administración avanzar y materializar un dispositivo de salud, que permita diagnosticar de forma efectiva y segura, distintos síntomas o anomalías de enfermedades que nos afectan y que hasta hoy sin un diagnóstico muchas veces provocan acrecentar la gravedad del afectado o afectada, tratamientos poco efectivos o bien de forma lamentable la muerte.

En 2025 se levantó una propuesta técnica para disponer de un Centro de salud municipal cuyo alcance sea el diagnóstico y la derivación a especialistas, de tal manera de contar en Taltal con equipos de escáner, resonancia magnética, laboratorio y otros.

En este año 2026, asumidas las nuevas autoridades, se presentará esta propuesta, para trabajar con la autoridad del Ministerio de Salud y lograr materializar esta iniciativa.

POSTA PAPOSO

La Posta de Salud Rural de Paposo atiende a una población aproximada de 420 personas residentes en la localidad, agregándose alrededor de 200 personas correspondientes a la población flotante, lo que incrementa la demanda asistencial del establecimiento.

Durante el año 2025, la Posta de Salud Rural Paposo realizó un total de 2.974 atenciones en el Servicio de Urgencia Rural, además de 635 atenciones médicas, sumándose a ello las prestaciones efectuadas por los demás profesionales del equipo de salud.

Estas atenciones son financiadas mediante recursos provenientes del ingreso per cápita y fondos municipales transferidos al área de salud, permitiendo mantener la continuidad de la atención en la localidad.

Las prestaciones realizadas se desglosan en las siguientes áreas:

- Controles de salud infantil, adolescente, adulto y adulto mayor.
- Controles del Programa Cardiovascular.
- Atenciones de urgencia, las que se realizan todos los días del año.
- Consultas de enfermería, efectuadas de lunes a domingo.
- Toma de exámenes de laboratorio, realizándose durante el año 2025 la toma de muestras sanguíneas y otros exámenes a un total de 338 usuarios.

Rondas Profesionales que se realizan en la localidad

La atención se complementa con rondas periódicas de profesionales, según el siguiente detalle:

- 2 kinesiólogos, con 2 rondas semanales cada uno.
- 1 psicóloga, con 2 rondas mensuales.
- 1 matrona, con 2 rondas mensuales.
- 1 trabajadora social, con 1 ronda mensual.
- 1 odontóloga, con 97 atenciones mensuales.
- 1 médico del Hospital de Taltal, con 2 rondas mensuales.

Estas rondas permiten fortalecer la resolutiveidad del establecimiento y mejorar el acceso a la atención de salud para los usuarios de la localidad.

Durante el año 2025, el ingreso por concepto de per cápita (Fondos del Ministerio de Salud) alcanzó un total de \$95.287.500, recursos que permiten financiar aproximadamente un 30% de la demanda real de atenciones de salud en la Posta de Salud Rural Paposó.

Sin embargo, la realidad territorial de Paposó presenta condiciones particulares que tensionan este modelo de financiamiento:

- Alta población flotante.
- Incremento sostenido de la demanda asistencial.

- Desfase entre población atendida y población efectivamente financiada.

En este contexto, el aporte municipal, cercano a los \$150.000.000, ha sido clave para sostener la operatividad del establecimiento, permitiendo cubrir aproximadamente un 35% adicional de la demanda, lo que da cuenta del compromiso concreto de la administración municipal con la salud de la comunidad. De esta manera, la Posta de Salud Rural Paposo no solo cumple un rol asistencial, sino que se posiciona como un punto crítico de gestión territorial, donde el esfuerzo municipal resulta determinante para garantizar el acceso oportuno y continuo a la atención de salud de la comunidad.

Por otro lado, el año 2025, como vimos se logra los recursos para la adquisición de la ambulancia de Paposo, esta nueva ambulancia está adjudicada, en trámites de contrato y entrara en operación en el mes de junio.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Taltal es la unidad responsable de administrar, coordinar y supervisar el funcionamiento del sistema educativo público comunal, ejerciendo el rol de sostenedor de los establecimientos educacionales municipales. En este marco, su labor se orienta a garantizar el acceso, la continuidad y la calidad del servicio educativo, articulando dimensiones pedagógicas, administrativas, financieras y territoriales.

En el caso de la comuna de Taltal, este rol adquiere una particular relevancia, dado que la totalidad de la oferta educativa escolar pública depende de la gestión municipal, configurando un sistema en el cual el 100% del servicio educativo es de carácter público, independientemente del modelo de administración vigente o futuro. Esta condición refuerza la responsabilidad institucional de asegurar trayectorias educativas continuas, equitativas y pertinentes para todos los estudiantes del territorio.

Hoy el sistema educativo municipal de Taltal se enmarca en un momento clave para la educación pública a nivel nacional y local. En virtud de la implementación de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, la administración de los establecimientos educacionales será traspasada progresivamente desde los municipios hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En el caso de Taltal, el traspaso al SLEP de Antofagasta, inicialmente previsto para el año 2026, fue reprogramado para el 1 de enero de 2027, extendiendo por un año adicional la responsabilidad del Municipio como sostenedor. Esta información, se otorgó por las anteriores autoridades de la cartera en octubre de 2025 lo que significó reaccionar y re plantear lo planificado en menos de dos meses, si se considera que el Plan de Educación Municipal debe estar resuelto y aprobado a diciembre de cada año.

Este nuevo escenario posiciona al año 2026 como un período decisivo de consolidación y cierre del ciclo de administración municipal, en el cual el DAEM no solo debe asegurar la continuidad operativa del sistema educativo, sino también preparar de manera rigurosa y ordenada el traspaso hacia el nuevo modelo de gestión pública. En este contexto, la gestión desarrollada durante el período ha estado orientada a resguardar la estabilidad del sistema, fortalecer sus capacidades internas y proyectar condiciones adecuadas para una transición institucional exitosa.

El enfoque de gestión del DAEM durante este período se ha sustentado en tres principios fundamentales:

- Continuidad del servicio educativo, garantizando el normal funcionamiento de los establecimientos y la estabilidad de los procesos pedagógicos.
- Estabilidad organizacional y financiera, mediante el control de la gestión de recursos humanos y financieros, asegurando el cumplimiento de obligaciones y la sostenibilidad del sistema.
- Proyección estratégica hacia el SLEP, a través de la sistematización de información, la articulación institucional y la preparación de estructuras acordes al nuevo modelo de administración pública.

Caracterización General del Sistema Educativo Comunal

MATRICULA

El sistema educativo de la comuna de Taltal está conformado por seis establecimientos educacionales, que en su conjunto entregan cobertura completa desde educación parvularia hasta enseñanza media, incluyendo modalidades científico-humanista y técnico-profesional. Dentro de este sistema, la educación básica concentra una parte significativa de la matrícula comunal, constituyéndose como un nivel estratégico para el desarrollo de trayectorias educativas.

Desde una perspectiva territorial, el sistema presenta una combinación de establecimientos urbanos y uno de carácter rural, ubicado en la localidad de Paposo, lo que introduce desafíos diferenciados en términos de acceso, conectividad y equidad en la provisión del servicio educativo.

En términos de matrícula, el sistema comunal alcanza actualmente un total de 2.594 estudiantes, cifra que se sitúa por debajo del promedio histórico de los últimos diez años, estimado en 2.654 estudiantes. Este comportamiento permite identificar un proceso gradual y sostenido de disminución de la matrícula comunal, el cual no responde a dinámicas internas del sistema educativo, sino a factores estructurales asociados al envejecimiento demográfico de la población.

Si bien en el corto plazo la matrícula presenta niveles de estabilidad, la evolución de los niveles iniciales —particularmente desde NT1— evidencia una reducción progresiva en el ingreso de estudiantes al sistema, configurando una tendencia que impactará de manera directa en los ciclos siguientes. En términos concretos, mientras el sistema educativo comunal egresa en promedio cerca de 200 estudiantes anuales, el ingreso a NT1 alcanza aproximadamente 125 estudiantes, generando una brecha estructural cercana a 75 estudiantes por cohorte.

Actualmente, la comuna registra un 5,4% de matrícula extranjera. Si bien este porcentaje es bajo en términos comparativos nacionales, evidencia una diversidad

cultural creciente, especialmente concentrada en establecimientos de educación básica, que cumplen un rol clave en los procesos de integración educativa y social.

Por otra parte, el sistema presenta una alta presencia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), alcanzando un total de 611 estudiantes, equivalente a aproximadamente un 23,4% de la matrícula comunal. Esta cifra posiciona al Programa de Integración Escolar (PIE) como un componente estructural del sistema educativo local, especialmente en establecimientos de enseñanza básica y media, donde se concentra una parte significativa de estos estudiantes.

En este contexto, la gestión educativa comunal ha debido responder a un sistema que, más allá de su tamaño, presenta altos niveles de complejidad, lo que exige una planificación focalizada, pertinente y con fuerte énfasis en la equidad, la inclusión y la mejora continua de los aprendizajes.

ASISITENCIA

La asistencia escolar constituye un indicador clave para el funcionamiento del sistema educativo, no solo por su impacto directo en los aprendizajes, sino también por su incidencia en la sostenibilidad financiera del sistema, dado el modelo de financiamiento basado en la asistencia efectiva y no en la matrícula.

De acuerdo con los antecedentes comunales, la asistencia promedio mensual durante el año 2025 presenta un comportamiento variable a lo largo del año, con niveles que en general se sitúan cercanos al umbral de referencia nacional del 85%. Meses como marzo, abril, mayo y septiembre logran ubicarse sobre este estándar, mientras que en períodos como invierno se observa una disminución estacional, especialmente en junio y julio, fenómeno consistente con dinámicas observadas a nivel nacional.

Desde una perspectiva pedagógica, la asistencia escolar se vincula directamente con la continuidad de los aprendizajes. Niveles de asistencia cercanos o superiores al 85% favorecen procesos educativos más sistemáticos, mientras que las

disminuciones sostenidas pueden generar brechas en la progresión curricular, especialmente en estudiantes con mayores necesidades de apoyo.

Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) constituye un indicador clave para la comprensión del contexto socioeducativo de la comuna de Taltal, permitiendo identificar el nivel de exposición de los estudiantes a factores de riesgo que pueden afectar sus trayectorias educativas.

De acuerdo con los antecedentes del sistema comunal, la matrícula escolar presenta una alta concentración de estudiantes prioritarios y preferentes, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo que sitúa a los establecimientos en un escenario de alta vulnerabilidad socioeducativa.

En términos concretos, existen establecimientos donde más del 80% de la matrícula requiere apoyos focalizados, llegando incluso en algunos casos al 100% de estudiantes con condición de vulnerabilidad, lo que da cuenta de un sistema educativo que opera en un contexto de alta complejidad social.

Desde una perspectiva educativa, esta condición no solo representa un desafío, sino también una orientación clara para la gestión pedagógica y el uso de recursos, en la medida que permite focalizar acciones en:

- Apoyo a los aprendizajes en estudiantes con mayores brechas.
- Fortalecimiento de equipos psicosociales.
- Implementación de programas de acompañamiento integral.
- Desarrollo de estrategias de retención y asistencia escolar.

Es importante relevar que el sistema educativo comunal ha sido capaz de sostener niveles de funcionamiento, resultados y cobertura, en un escenario de alta exigencia social, lo que da cuenta de la capacidad de gestión de los establecimientos y de sus equipos profesionales.

Dotación de personal

Durante el año 2025, el sistema educativo comunal de Taltal contó con una dotación aproximada de 503 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación, para una matrícula total de 2.594 estudiantes. Esta relación se traduce en un promedio cercano a 5 estudiantes por funcionario, indicador que se encuentra significativamente por debajo del estándar referencial de sostenibilidad financiera, estimado en torno a 8 estudiantes por funcionario.

Esta condición da cuenta de una alta densidad de recursos humanos en relación con la matrícula, lo que, si bien permite mayores niveles de atención y acompañamiento a los estudiantes —especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y presencia de programas como PIE—, también genera presiones relevantes sobre la sostenibilidad financiera del sistema.

Desde una perspectiva presupuestaria, este escenario se refleja en la ejecución de las distintas subvenciones que financian el sistema educativo. En particular, se observa que en varios establecimientos los egresos asociados principalmente a remuneraciones superan el 100% de los ingresos por subvención, lo que evidencia un desbalance estructural entre ingresos y gastos.

En el caso de la Subvención General, principal fuente de financiamiento del sistema, se identifican establecimientos que presentan niveles de ejecución superiores al 100%, alcanzando valores de hasta 126%, lo que implica que el gasto en remuneraciones y operación excede los ingresos disponibles, generando déficits que deben ser absorbidos mediante ajustes internos y financiamiento complementario municipal.

De manera similar, en subvenciones específicas como SEP y PIE, si bien su diseño permite focalizar recursos en apoyo pedagógico e inclusión, también se observa una alta proporción de estos recursos comprometidos en gasto en personal, lo que reduce los márgenes de inversión en acciones pedagógicas directas y tensiona la flexibilidad financiera del sistema.

Este escenario configura uno de los principales nudos críticos de la gestión educativa comunal, especialmente en el contexto del traspaso al nuevo sistema de educación pública liderado por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). De hecho, uno de los factores que incidió en la postergación del SLEP Antofagasta fue precisamente la situación de sostenibilidad financiera de las comunas que serían traspasadas.

En este contexto, y en el marco de las reuniones sostenidas con la Subsecretaría de Educación, tanto en Antofagasta como en Santiago, la Ilustre Municipalidad de Taltal asumió el compromiso de ordenar la estructura de recursos humanos que será traspasada al nuevo sistema, como condición habilitante para acceder a mecanismos de apoyo financiero del nivel central.

Este proceso permitió avanzar en la firma del Convenio de Transición con el Ministerio de Educación, el cual contempla el acceso a recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), orientados a cubrir brechas financieras, particularmente en materia de remuneraciones asociadas a la Subvención General.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación comprometió la entrega de recursos a través de anticipos de subvención, destinados a financiar los procesos de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación que se encontraban en listas de espera, permitiendo avanzar en la adecuación de la dotación.

En este marco, y en coherencia con lo establecido en el PADEM, se implementó un proceso de readecuación de las plantas de docentes y asistentes de la educación en todos los establecimientos de la comuna, que consideró:

- Término de contratos a plazo fijo.
- Supresión de horas totales y parciales de personal titular.
- Prescindir de nuevos cargos, generando ajustes en la dotación.
- No reemplazar con nuevos contratos el personal que se acogió a retiro voluntario.

Estas medidas permitieron avanzar en un proceso de ordenamiento estructural de la dotación, alineando progresivamente la planta de funcionarios con la realidad demográfica y financiera del sistema educativo comunal.

No obstante, la estructura financiera del DAEM mantiene un déficit, que si bien ha sido objeto de un mayor control y gestión, continúa representando uno de los principales desafíos del sistema educativo local. Este escenario se explica por la necesidad de conciliar las exigencias propias del proceso educativo —en contextos de alta vulnerabilidad— con la disminución sostenida de la matrícula, y, por consiguiente, de los recursos asociados tanto a la asistencia como al financiamiento por estudiante.

En este contexto, la gestión del año 2026 ha proyectado como uno de sus ejes prioritarios el equilibrio entre dotación y matrícula, orientando acciones hacia:

- La optimización de la asignación de horas docentes y asistentes.
- La adecuación progresiva de las plantas a la realidad demográfica comunal.
- El fortalecimiento del control financiero por establecimiento.
- La vinculación entre planificación pedagógica y sostenibilidad presupuestaria.

De esta forma, el desafío no radica únicamente en reducir costos, sino en avanzar hacia un modelo de gestión que permita compatibilizar calidad educativa, atención a la diversidad y sostenibilidad financiera, especialmente en el actual contexto de transición hacia la Nueva Educación Pública

Subvención General

La Subvención General constituye la principal fuente de financiamiento del sistema educativo, permitiendo cubrir gastos operacionales y, principalmente, remuneraciones del personal.

Durante el año 2025, los ingresos por este concepto alcanzaron los \$6.917.143.777, mientras que los gastos ascendieron a \$7.431.541.085, generando un déficit operacional.

Este contexto corresponde a una condición estructural del sistema, donde la subvención resulta insuficiente para cubrir la totalidad de los costos asociados a la dotación de personal, especialmente en un contexto de:

- Pago de subvención por asistencia y no por matrícula
- Alta dotación de RRHH en relación con la matrícula.
- Disminución progresiva de estudiantes.
- Alta concentración de estudiantes con necesidades educativas especiales y contextos de vulnerabilidad.

En este escenario, el equilibrio financiero del sistema se logra mediante la articulación de distintas fuentes de financiamiento, siendo la más relevante el aporte municipal luego se complementa con la Recuperación de licencias médicas y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), con un alto porcentaje destinado a remuneraciones.

Estos mecanismos permitieron garantizar el pago íntegro y oportuno de las remuneraciones y obligaciones laborales, asegurando la continuidad del servicio educativo durante el año 2025.

CONCLUSIONES:

El análisis integral del sistema educativo comunal durante el año 2025, que está en detalle en el material entregado a cada uno; permite concluir que la gestión desarrollada por el Departamento de Administración de Educación Municipal de Taltal ha sido capaz de sostener, ordenar y proyectar el sistema educativo en un contexto de alta complejidad estructural, marcado por la disminución progresiva de

la matrícula, restricciones financieras y el proceso de transición hacia la Nueva Educación Pública.

En este escenario, resulta relevante destacar una serie de factores que, por sus características, adquieren un valor significativo en la evaluación del sistema, en la medida que no son habituales en contextos de similares condiciones socioeducativas.

En primer lugar, los resultados educativos comunales evidencian estabilidad y consistencia en el tiempo, particularmente en las asignaturas troncales de Lenguaje y Matemáticas, manteniendo un equilibrio entre ambas áreas del aprendizaje. Asimismo, al ser analizados en función del Grupo Socioeconómico (GSE), los resultados se posicionan en y sobre la media regional, lo que da cuenta de la capacidad del sistema educativo comunal para sostener procesos pedagógicos efectivos en contextos de alta vulnerabilidad.

A lo anterior se suma el reconocimiento obtenido a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), donde cuatro de los seis establecimientos de la comuna alcanzaron el 100% de excelencia académica por el período de dos años, posicionándose dentro de sus respectivos grupos homogéneos entre los mejores establecimientos de la región. En términos específicos, uno de ellos alcanza el segundo lugar a nivel regional, mientras que otros se ubican en el cuarto y quinto lugar, lo que constituye un indicador objetivo del nivel de desempeño alcanzado por las comunidades educativas de Taltal.

En materia de gestión, resulta igualmente relevante relevar los avances en el ámbito de la infraestructura educacional, donde se ha transitado desde una lógica de mantención reactiva hacia el desarrollo de proyectos de conservación de alto impacto, gestionados ante el Gobierno Regional y otras instancias del nivel central. A ello se suma el inicio del proceso de reconstrucción del Liceo Politécnico José Miguel Quiroz, con una inversión superior a los \$30.000 millones, constituyendo un hito histórico para la comuna y un elemento clave en la proyección del sistema educativo.

En el ámbito institucional, la comuna de Taltal se posiciona como la primera del territorio del SLEP Antofagasta en suscribir el Convenio de Transición con el Ministerio de Educación, lo que da cuenta de una gestión proactiva y alineada con los requerimientos del nuevo sistema de educación pública. Este hito ha permitido acceder a herramientas de apoyo financiero, como los recursos FAEP, orientados a abordar brechas estructurales del sistema.

Desde una perspectiva financiera, si bien el sistema educativo comunal mantiene un déficit estructural asociado principalmente al gasto en remuneraciones, se observa un mayor control y ordenamiento de la gestión financiera, permitiendo asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y la continuidad del servicio educativo. Este proceso se ha complementado con una readecuación progresiva de la dotación, alineando la estructura de recursos humanos con la realidad demográfica y presupuestaria del sistema.

Asimismo, se destaca la consolidación de una red de programas de vinculación interinstitucional, que fortalecen las trayectorias educativas de los estudiantes, incorporando dimensiones académicas, formativas y socioemocionales. Iniciativas como el programa propedéutico con la Universidad Católica del Norte, los convenios con empresas del sector productivo, los programas de innovación educativa y los dispositivos de apoyo en salud y bienestar escolar, permiten configurar un sistema educativo que trasciende el aula y se articula con su entorno.

En el ámbito de la salud escolar, la implementación de programas como el módulo dental JUNAEB y dispositivos de apoyo psicosocial, refuerzan el enfoque integral del sistema educativo comunal, entendiendo que el aprendizaje se construye en condiciones de bienestar físico, emocional y social.

En su conjunto, estos elementos permiten afirmar que el sistema educativo de Taltal ha logrado sostener niveles de desempeño, ordenar su estructura interna y proyectar condiciones adecuadas para el proceso de traspaso al nuevo modelo de educación pública, en un contexto que exige altos niveles de gestión y adaptación institucional.

De esta forma, la gestión del DAEM durante el año 2025 no solo ha permitido dar continuidad al servicio educativo, sino que ha contribuido a instalar bases sólidas para el futuro del sistema, conciliando calidad educativa, inclusión, gestión eficiente de los recursos y una visión estratégica orientada al desarrollo de las comunidades educativas de la comuna.

Finalmente, de lo expuesto, cada uno ha recibido un pendrive con los detalles y mayores antecedentes de cada área, donde apreciarán el esfuerzo que a diario nuestros funcionarios y funcionarias despliegan para aportar a una mejor calidad de vida en una Comuna que debemos cuidar y proteger, pues es el hogar de todos y todas. Agradezco a cada uno por su labor y por estar siempre disponibles para dar más en beneficio de su Comuna, de su territorio.

Nuestra administración es de puertas abiertas, agradezco a las Juntas de Vecinos, Clubes deportivos, Culturales y sociales, por sumarse durante el año 2025 a todas y cada una de las actividades que se dispusieron para su entretención y esparcimiento, son ustedes quienes nos da la energía para continuar y soñar un mejor Taltal. Quiero en especial desde esta tribuna, convocar a los jóvenes para que materialicemos parte importante de sus iniciativas levantadas el 2025 en los distintos talleres y mesas de trabajo; ustedes son el futuro y ese futuro queremos empezar el año 2026 a diseñarlo y materializarlo.

A todos nuestros vecinos y vecinas, los y las que quieran aportar y sumar esfuerzos e ideas, cada uno de los miembros de mi equipo municipal los esperan, porque es con ustedes con quienes nos interesa trabajar.

Lo relatado en esta actividad formal es nuestro primer año de gestión, donde hemos sorteado obstáculos, nos hemos desafiado para contar con un municipio moderno que de respuesta y este cercano a la gente,

Sin duda aún persisten desafíos, mejoras que debemos adoptar, pero estamos seguros que el año 2025 nos ha permitido avanzar en materias visibles, reales

y concretas, con este piso de partida esperamos que este año 2026 supere lo logrado.

Agradezco al Honorable Concejo Municipal por su trabajo y compromiso, sus aportes e iniciativas, los insto a mantenernos juntos y colaborativos, a no claudicar en su labor de fiscalización, resolución y normativa, son labores insustituibles que agregan valor a la actividad pública; pues si bien el Alcalde propone y ejecuta, es el Concejo Municipal quien aprueba, norma y fiscaliza.

Un abrazo a todos, que Dios bendiga y cuide a nuestro amado Taltal, Paposo y Cifuncho.



YO AMO A TALTAL *Tierra enojada por el Sol*

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es presidido por el alcalde don Mario Acuña Villalobos, y lo conforma el cuerpo de seis concejales, doña Joanna Núñez Guerrero, don Segundo Llanos Miranda, doña Leslie Chacc Campusano, doña María Valeska Mondaca Díaz, don Guillermo Tabilo Alarcón y Christian Ramírez Díaz.



Mario Acuña Villalobos
Alcalde



Joanna Núñez Guerrero
Concejala



Segundo Llanos Miranda
Concejal



Leslie Chacc Campusano
Concejala



Valeska Mondaca Díaz
Concejala



Guillermo Tabilo Alarcón
Concejal



Christian Ramírez Díaz
Concejal



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE TALTAL**



YO AMO A TALTAL *Tierra enojada por el Sol*